

LA TRATA DE MUJERES HOY

# MUJERES NIGERIANAS VÍCTIMAS DE TRATA EN ESPAÑA



Con la colaboración de:



uc3m

INSTITUTO  
DE ESTUDIOS  
DE GÉNERO



**Foto:** Mark Fischer | flickr.com

# ÍNDICE

<b>1. Introducción</b> .....	6
<b>2. Metodología</b> .....	8
<b>3. Rutas antiguas: nuevas tendencias</b> .....	10
3.1 La ruta nigeriana (origen y países de tránsito).....	10
3.2 Características de la trata de mujeres nigerianas con fines de explotación sexual.....	12
<b>4. Los perfiles de las mujeres nigerianas víctimas de trata con fines de explotación sexual</b> .....	13
4.1 La evolución de las llegadas.....	13
4.2 Los perfiles.....	14
4.3 Situación cuando llegan.....	16
4.4 Movilidad.....	17
<b>5. Estructura de las redes criminales nigerianas y su proceso de establecimiento y reclutamiento</b> .....	18
5.1 Presencia de redes criminales nigerianas en España.....	18
5.2 Cómo operan las redes criminales nigerianas.....	18
<b>6. El impacto psicológico de la explotación en la víctima</b> .....	21
6.1 El impacto de la explotación sexual y los instrumentos coercitivos.....	21
6.2 La influencia del vudú.....	21
<b>7. La política contra la Trata de Seres Humanos en España</b> .....	24
7.1 Marco jurídico nacional para la persecución del delito de trata de personas.....	24
7.2 Marco jurídico nacional para la protección de las víctimas de la trata de personas.....	25
7.3 El marco de intervención para abordar la trata de personas en España.....	28
<b>8. Dificultades para identificar, proteger y facilitar la integración de las</b>	

<b>mujeres nigerianas víctimas de la trata de personas</b> .....	29
8.1 Dificultades relacionadas con el contexto legislativo español:.....	29
8.2 Dificultades relacionadas con problemas de formación y capacitación en el sistema español.....	30
8.3 Dificultades relacionadas con las peculiaridades de la trata de mujeres nigerianas.....	31
<b>9. Tendencias recientes de los programas de protección para las mujeres nigerianas víctimas de la trata y buenas prácticas</b> .....	33
9.1 Principales características de las iniciativas para la protección e integración de las víctimas nigerianas en España.....	33
9.2 Factores de éxito claves en las iniciativas.....	36
9.3 Programas de retorno.....	37
<b>10. Conclusiones y recomendaciones</b> .....	38
<b>Anexos – Casos de estudio de buenas prácticas en España</b> .....	41
Caso de estudio 1: Apoyo integrado a las víctimas del trata de personas de Proyecto Esperanza.....	41
Caso de estudio 2: apoyo integral de APRAMP .....	49
Caso de estudio 3: Apoyo personalizado de Villa Teresita .....	53
Caso de estudio 4: Apoyo personalizado en el Centro de Atención Integral Concepción Arenal.....	55
Caso de estudio 5: Apoyo de Cruz Roja Española.....	58
Caso de estudio 6: Apoyo específico ofrecido por médicos (ginecología).....	60
Caso de estudio 7: El papel de la policía.....	62
Caso de estudio 8: Investigación y sensibilización de ACCEM.....	65
<b>Lista de actores entrevistados en Madrid</b> .....	67
<b>Bibliografía y links</b> .....	68



# 1. INTRODUCCIÓN

Según Naciones Unidas, España se encuentra entre los principales países de destino de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, aunque juega también un papel importante como país de tránsito. Si bien existen pocos datos fiables sobre el número de víctimas de trata con fines de explotación sexual en España, las pruebas indican que las víctimas son mujeres, de entre 18 y 25 años, originarias principalmente de Brasil, Colombia, Ecuador, Nigeria, Ucrania, Rusia y Rumania. El porcentaje de mujeres nigerianas, en relación con otras nacionalidades, es superior al 65% (212 de 323 mujeres víctimas de trata en 2016 eran nigerianas<sup>1</sup>).

El hecho de que Nigeria sea el principal país de origen de las mujeres africanas víctimas de trata con fines de explotación sexual se debe en parte al nivel de violencia, corrupción y la existencia de la delincuencia organizada en ese país. El gran tamaño del país<sup>2</sup> (175 millones de habitantes) es otro motivo para la existencia de una gran cantidad de organizaciones de criminales con numerosas ramas fuera de Nigeria que las convierten en las más activas de todo el continente africano: 66 de los 83 subsaharianos detenidos en 2015, por delitos relacionados con la explotación sexual de mujeres eran nigerianos. Además, de las 356 personas detenidas entre 2012 y 2015, 291 (casi el 82%) eran nigerianas<sup>3</sup>.

La identificación y protección de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual es muy difícil. A pesar de la escasez de datos, según el Centro Español de Inteligencia contra el Crimen Organizado, en 2010 se identificaron 436 mujeres en situación de

riesgo, pero solo 51 de ellas fueron identificadas como víctimas de trata con fines de explotación sexual.

---

## El hecho de que Nigeria sea el principal país de origen de las mujeres africanas víctimas de trata con fines de explotación sexual se debe en parte al nivel de violencia, corrupción y la existencia de la delincuencia organizada en ese país

El presente informe ha sido elaborado por la ONG Movimiento por la Paz –MPDL– en el contexto de un proyecto transnacional sobre el intercambio de buenas prácticas para la identificación, protección e integración a largo plazo de las víctimas nigerianas de trata con fines de explotación sexual en los procesos de asilo y migración. El informe se basa en los resultados de la investigación llevada a cabo en Madrid entre junio de 2017 y enero de 2018. Además del trabajo documental, la investigación consistió principalmente en un trabajo de campo llevado a cabo a través de entrevistas en profundidad con organizaciones y entidades que trabajan en el ámbito del trata de personas, especialmente con mujeres nigerianas. Además, también fueron

<sup>1</sup> Unidad de Extranjería de la Fiscalía General del Estado en España, "Memoria Ejercicio 2016".

<sup>2</sup> Ana Dols García, "Vudú como elemento de coacción en el delito de trata de personas", 2012.

<sup>3</sup> Jose Nieto Barroso, Ana Dols García, "Vudú como elemento de coacción en el delito de trata de personas: elementos para reforzar la investigación criminal", 2016.

entrevistadas mujeres nigerianas, ex víctimas de trata, y sus testimonios proporcionan elementos de prueba útiles acerca de la efectividad de las iniciativas existentes en España en términos de apoyo y protección de estas mujeres.

El informe tiene como primer objetivo describir la situación en cuanto al perfil de las víctimas nigerianas, las redes delictivas y las rutas que utilizan para llegar a España. En segundo lugar, busca analizar las dificultades encontradas en la identificación, protección e

integración de las víctimas nigerianas de trata de personas. En tercer lugar, analiza los aspectos clave y los factores de éxito de las iniciativas y programas existentes en España llevados a cabo por entidades especializadas y profesionales que trabajan en el campo de la trata de personas con el objetivo de identificar buenas prácticas para enfrentarse al problema de la trata de mujeres nigerianas con fines de explotación sexual.

## 2. METODOLOGÍA

En la investigación para analizar el trata de mujeres nigerianas en España se ha utilizado el concepto de trata de personas tal y como se define en el llamado Protocolo Palermo de las Naciones Unidas<sup>4</sup>. Se define como "Trata de personas" la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, mediante amenazas o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, de raptos, fraude, engaño o abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o de la concesión o recepción de pagos o beneficios para lograr el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con el propósito de la explotación.

---

**Según la ONU, la explotación sexual es, con diferencia, la forma más comúnmente identificada de trata de personas (79%) seguida del trabajo forzado (18%)**

La explotación incluye como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, trabajo o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos... El consentimiento de una víctima de trata a cualquier tipo de explotación como las arriba citadas será irrelevante cuando se haya utilizado cualquiera de los medios expresados

anteriormente. Esta definición de trata consta de tres elementos básicos:

1. La *acción* de la trata, es decir, la contratación, el transporte, traslado, el alojamiento o la recepción de personas;
2. Los *medios* empleados que incluyen amenaza o uso de la fuerza, engaño, coacción, abuso de poder o posición de vulnerabilidad;
3. La *finalidad* de la trata que siempre es la explotación. La explotación puede incluir prostitución u otras formas de explotación sexual, trabajo o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, servidumbre o extracción de órganos.

Según la ONU, la explotación sexual es, con diferencia, la forma más comúnmente identificada de trata de personas (79%) seguida del trabajo forzado (18%)<sup>5</sup>.

La investigación sobre la trata de mujeres nigerianas en España se llevó a cabo con la siguiente metodología:

**A. Análisis de bibliografía sobre diversos temas relacionados con esta materia**, desde tendencias generales y estadísticas hasta publicaciones específicas de expertos y académicos, incluyendo aspectos específicos como el uso del vudú y sus implicaciones.

<sup>4</sup> "Protocolo para prevenir, eliminar y castigar la trata de personas, en especial mujeres y niños", adaptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 55/25 y que entró en vigor el 25 de diciembre de 2003.

<sup>5</sup> UNODC, "Informe general sobre el trata de personas", 2016.

**B. Revisión de material disponible en la red**, como testimonios en video de ex víctimas nigerianas de trata de personas producidas por ONG especializadas.

**C. Entrevistas en profundidad con profesionales y ONG que trabajan en este campo**, especialmente involucrados con víctimas nigerianas de trata. Se llevaron a cabo un total de 20 entrevistas. La tipología de profesionales entrevistados incluyó:

- Psicólogas
- Trabajadoras sociales
- Educadoras
- Médicos
- Expertas en el mercado laboral
- Oficiales de policía
- El Fiscal General del Estado de la Unidad de Extranjería y su equipo
- Las responsables y demás personal de las ONG que ofrecen servicios a las mujeres nigerianas víctimas de trata con fines de explotación sexual.
- Cruz Roja Española

**D. Las entrevistas se basaron en un cuestionario que cubría los siguientes temas:**

- Tendencias en términos de números, rutas y perfiles de mujeres nigerianas víctimas de trata y redes delictivas;
- Información sobre el proceso de reclutamiento;
- Dificultades para detectar, identificar y proteger a las mujeres nigerianas víctimas de trata

- Programas e iniciativas para la protección e integración de las víctimas nigerianas de trata, incluidos los programas de retorno asistido o forzoso;
- El papel de la superstición, especialmente de la cultura vudú, siendo éste un elemento muy importante en la trata de mujeres nigerianas.

**E. Las entrevistas se realizaron en dos etapas.** Esto quiere decir que después de la primera entrevista, se realizó un informe de la misma que luego se compartió con los y las entrevistadas para correcciones, aclaraciones y validación final en una segunda ronda de entrevistas.

**F. Un grupo focal con mujeres nigerianas, ex víctimas de trata**, donde se debatió en detalle su experiencia con el apoyo recibido en España y sus expectativas y perspectivas de futuro.

**G. Una visita de campo con una unidad móvil perteneciente a una ONG que presta apoyo a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en la calle.** Mujeres de distintas nacionalidades, incluidas las nigerianas, que constituyen una parte importante de la prostitución callejera en Madrid.

**H. La elaboración de un acuerdo de colaboración con el Proyecto Esperanza<sup>6</sup>**, que fue una de las principales fuentes de información y contacto con profesionales relevantes. Esto nos ha permitido desarrollar un estudio de caso exhaustivo de este Proyecto (estudio de caso 1 en el Anexo) que constituye una de las mejores prácticas identificadas en el contexto de esta investigación.

<sup>6</sup> ONG que trabaja en la lucha contra la trata con fines de explotación sexual y cuyo grupo de destinatarias incluye mujeres nigerianas víctimas de la trata. (alrededor del 50% de las mujeres africanas atendidas por Proyecto Esperanza).

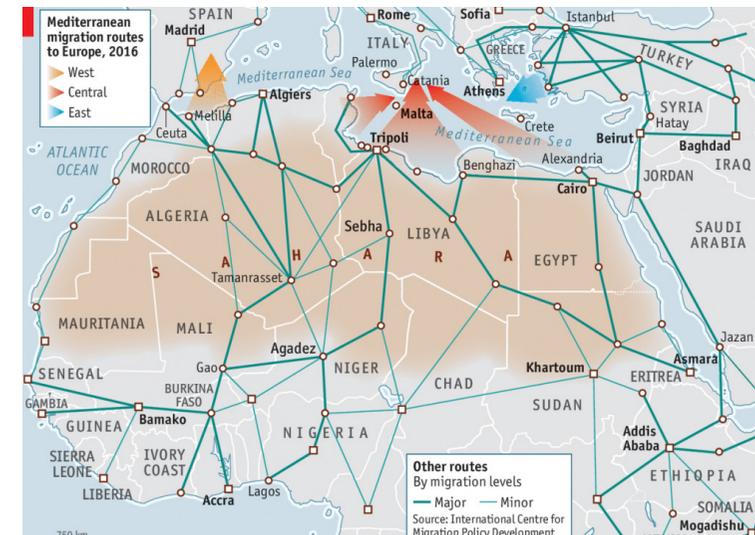
## 3. RUTAS ANTIGUAS: NUEVAS TENDENCIAS

### 3.1 La ruta nigeriana (origen y países de tránsito)

Las rutas de migración desde el África subsahariana a Europa forman una red en todo el continente (ver mapa a continuación). Las redes criminales que facilitan el largo viaje a Europa incluyen hogares, intermediarios y conductores, estrechamente vinculados por conexiones personales. Muchos migrantes pasan por Agadez en el norte de Níger, que es el último asentamiento antes del Desierto del Sahara. Cuando se fundó hace 1.000 años, Agadez era un punto de paso principal para caravanas de camellos que llevaban sal y oro al oeste de África. Hoy en día, su comercio es de personas<sup>7</sup>.

La mayoría de las mujeres nigerianas víctimas de trata proceden de las provincias de Edo, Kano y Sokoto. La principal ruta migratoria desde Nigeria hasta España, incluida para las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, es a través de Agadez (Níger), luego Malí, Argelia y finalmente Marruecos, que es el último destino antes de llegar a España. Otra ruta es la que se dirige primero hacia el oeste a través de Benin, Ghana y Costa de Marfil y luego al norte a través de Malí y Níger para llegar al sur de Argelia y posteriormente al norte de Marruecos para llegar a España. Las rutas menores pueden llevarlos directamente de Níger a Argelia y luego a Marruecos.

Los tratantes de personas a veces utilizan las rutas ya organizadas de narcotratantes o tratantes de armas para cruzar las fronteras y llegar a Marruecos. Los tratantes generalmente tienen que pagar una tarifa o 'impuesto' a las mafias que controlan estas áreas



Fuente: The Economist

'ingobernables' en el sur de Malí y Níger. Existen pruebas de que usan a algunas de estas mujeres o niñas como moneda de cambio por el "impuesto" que tienen que pagar, para que el resto pueda pasar libremente a través de las fronteras<sup>8</sup>. También tratan que algunas de estas mujeres que se utilizan en lugar de dinero queden embarazadas con

7 The Economist, "Migración a Europa: Viaje a la Proyecto Esperanza", 22 de octubre de 2016 (<https://www.economist.com/news/international/21709019-flow-africans-libya-italy-now-europes-worst-migration-crisis-travelling>).

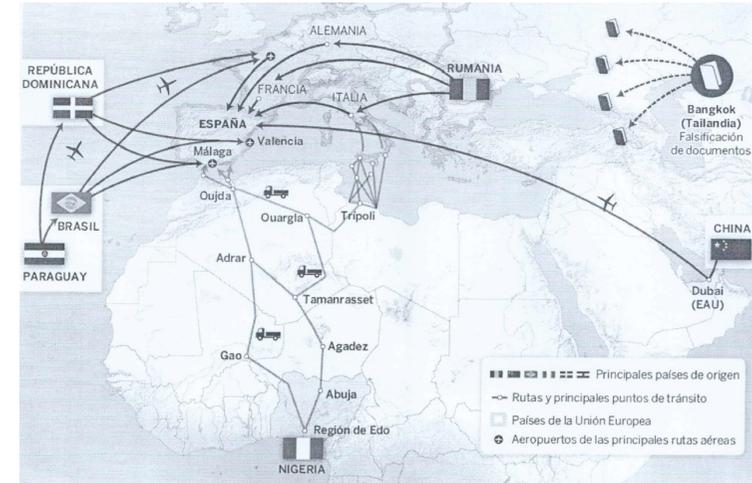
8 José Nieto Barroso y Ana Dolls, Op cit.

la intención de minimizar el riesgo de que sean deportadas una vez que lleguen a Europa.

El siguiente mapa identifica las principales rutas nigerianas de trata de personas confirmando que los principales países de tránsito son Níger o Malí, a través de Argelia y Marruecos antes de llegar a España. Las mujeres y niñas nigerianas de camino a Europa experimentan un proceso migratorio traumático. Pasan muchos meses (todo el viaje puede durar hasta un año y medio) en los desiertos del norte de África y se ven obligadas a trabajar y prostituirse para sobrevivir durante el viaje. A menudo sufren abusos por parte de otras personas que viajan con ellas que pueden llevarlas incluso a morir durante el trayecto.

En África viajan en autobús y a pie, y luego entran a España de forma ilegal en embarcaciones precarias. Al utilizar estas rutas a través de Marruecos, las víctimas pasan un tiempo allí hasta que consiguen ser trasladadas en barco hasta España. Aunque la explotación de las mujeres nigerianas (con diversos abusos, que van desde la violencia sexual hasta la obligación de abortar) puede tener lugar a lo largo de la ruta desde Nigeria, ya que pasan la mayor parte del tiempo en Marruecos esperando conseguir el dinero para pagar el viaje a España, es en este país donde la mayoría de la explotación y el abuso (por ejemplo, las violaciones) tiene lugar.

Sin embargo, últimamente, como consecuencia de controles más estrictos por parte del Estado español y las interceptaciones de



Fuente: ACCEM

barcos que cruzan de Marruecos a España, una ruta alternativa utilizada es de Libia hasta Italia desde donde algunas luego llegan a España.

La duración del viaje y el medio de transporte utilizado tiene una gran influencia en cómo se sienten a su llegada. Por ejemplo, si llegan a través del aeropuerto, son menos conscientes de los riesgos para su integridad una vez en Madrid. Si lo hacen por mar y tierra, han padecido un largo y traumático viaje migratorio que las hace mucho más frágiles y vulnerables.

**En África viajan en autobús y a pie, y luego entran a España de forma ilegal en embarcaciones precarias. Al utilizar estas rutas a través de Marruecos, las víctimas pasan un tiempo allí hasta que consiguen ser trasladadas en barco hasta España**

---

Una de las principales características de las redes de trata nigerianas es el sistema de servidumbre por deudas de las víctimas con los tratantes. Como garantía por la deuda, a las víctimas se les practica vudú u otro ritual similar

### 3.2 Características de la trata de mujeres nigerianas con fines de explotación sexual

Hay tres características clave en la trata de mujeres de origen nigeriano:

**Los tratantes.** Son el enlace entre la oferta y la demanda. Por un lado, aumentan el suministro mediante el proceso de reclutamiento y transporte y, por otro lado, aumentan la demanda al proporcionar un acceso fácil a las personas objeto de trata a reclutadores, transportistas, receptores, burdeles, guardias fronterizos corruptos y falsificadores de documentos. El tratante es, a menudo, un pariente o amigo, es decir, parte del clan familiar o tiene vínculos la familia o es alguien conocido dentro de la comunidad local. Los tratantes nigerianos se benefician de la explotación de la personas objeto de trata y han establecido para ello organizaciones de control similares a la mafia en la mayoría de los países de destino.

**Los explotadores.** Se encuentran al final de una larga cadena y son las personas que utilizan directamente a las víctimas y se benefician de su explotación sexual. Tienen su base de operaciones en España y, por lo general, son parte de organizaciones nigerianas similares a las existentes en el país de destino, en este caso en España.

**La víctima de trata con fines de explotación sexual.** Aquí se incluyen mujeres y niñas que son captadas, engañadas, transportadas y entregadas a aquellos que las explotan con fines de lucro. La mayoría de las personas nigerianas objeto de trata con fines de explotación sexual son mujeres, algunos otros son menores no acompañados. Las principales razones por las que las mujeres nigerianas caen en manos de los tratantes son la pobreza, la guerra, la falta de información, la desigualdad de género y la falta general de perspectivas en las zonas

rurales, que hacen que Europa suene como una salida a su espiral de pobreza. Suelen ser reclutadas con la falsa promesa de trabajar en España, y, aunque en algunos casos saben que lo harán en la prostitución, no saben bajo qué condiciones.

Una de las principales características de las redes de trata nigerianas es el sistema de servidumbre por deudas de las víctimas con los tratantes. Como garantía por la deuda, a las víctimas se les practica vudú u otro ritual similar (ver la sección 7 para un análisis detallado del vudú y su papel en la trata de personas). La deuda es muy alta, más alta en Nigeria que en otros países africanos<sup>9</sup>. La deuda inicial tiene que ver con los gastos de viaje y documentación, pero aumenta gradualmente para cubrir los gastos de comida y alojamiento. También se incrementa si hay "mal comportamiento", por ejemplo, si la víctima no sigue las instrucciones del explotador. En muchos casos, desconocen la cantidad real de la deuda, ya que el tratante la expresa en euros y es posible que no conozcan el valor del euro. Una vez que se paga la deuda, la obligación por parte de la víctima se considera finalizada y, en general, quedan libres. Sin embargo, mientras la deuda se sigue ejecutando, las mujeres pueden ser vendidas a otros explotadores o intercambiadas.

Otra característica de la trata de mujeres nigerianas con fines de explotación sexual es que éstas viven el proceso migratorio como algo más dañino que la explotación sexual en sí misma. Durante este proceso sufren violaciones, prostitución en Marruecos o Libia para pagar parte del viaje, embarazos como resultado de violaciones, hijos e hijas que luego son utilizados como instrumento de amenaza, muerte de compañeras de viaje, etc.

<sup>9</sup> Ana Dols García, Op. cit.

## 4. LOS PERFILES DE LAS MUJERES NIGERIANAS VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

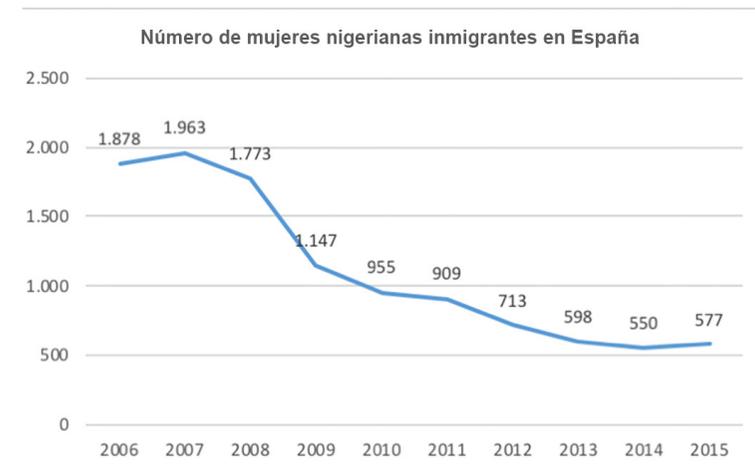
### 4.1 La evolución de las llegadas

Es muy difícil obtener estadísticas sobre el número de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual. Las estadísticas oficiales muestran la inmigración y el número de personas inmigrantes irregulares, aunque este último puede no reflejar con exactitud la realidad, ya que hay muchas personas que no son recogidas por las estadísticas.

Según Eurostat, el número de mujeres nigerianas inmigrantes en España ha disminuido gradualmente durante la última década (2006-2015) y se ha mantenido relativamente estable en los últimos años. Estas cifras incluyen mujeres nigerianas víctimas de trata con fines de explotación sexual que obtienen la autorización de residencia temporal por razones de protección internacional después de solicitarlo a su llegada a España.

Del mismo modo, el número de mujeres nigerianas que se encuentran irregularmente en España también ha disminuido en la última década. La gran mayoría tiene entre 18 y 34 años (alrededor del 80%). El motivo de la disminución puede deberse al hecho que las redes criminales eligen las mejores rutas para llegar a Europa y la ruta a través de España puede no ser la preferida en este momento.

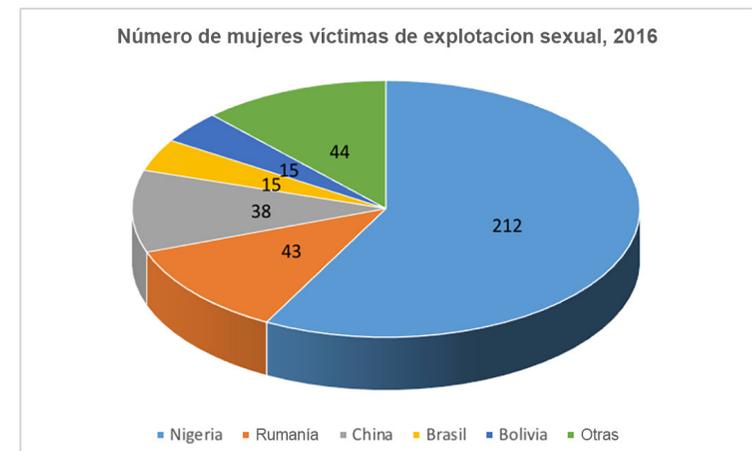
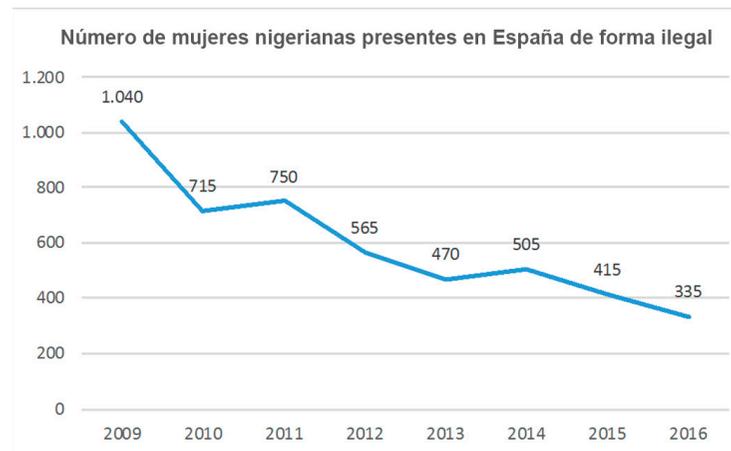
Aunque no resulta evidente a partir de estas estadísticas si estas mujeres son víctimas de la trata, los expertos en este campo consideran que la mayoría lo son. Más específicamente, el número de



mujeres identificadas como víctimas de trata aumentó considerablemente en 2016. La policía y los y las jueces consideran que es un gran negocio difícil de dismantelar que produce alrededor de 2.000 millones de euros anuales.

Los datos publicados por la Dirección General de Relaciones Internacionales y Extranjería<sup>10</sup> muestran que en 2016, 366 mujeres y un hombre transexual fueron identificados como víctimas de trata. Las víctimas provenían de 16 países, pero más de la mitad (212 o el 58%) eran nigerianas. Esto ha supuesto un gran aumento en las

intervenciones, una mayor coordinación y un enfoque multidisciplinar (se presentan ejemplos de estas intervenciones en capítulos posteriores). Al mismo tiempo, 288 personas de 28 nacionalidades diferentes fueron investigadas por este delito, siendo nuevamente la mayoría (131 o el 45%) de origen nigeriano.



## 4.2 Los perfiles

**Origen.** La mayoría de las mujeres nigerianas provienen del Estado de Edo (ciudad de Benin) al suroeste de Nigeria. Algunos de los primeros trabajos de la UNESCO<sup>11</sup> identificaron que el 92% de las víctimas de trata de mujeres en Nigeria provienen de ese Estado. Testimonios recientes de expertos en este campo en España lo confirman.

También existen casos en que las mujeres se identifican como nigerianas, pero en realidad provienen de países vecinos.

Normalmente, viajan en grupos, a menudo con personas que conocen o que han conocido a lo largo de su viaje desde Nigeria. Algunas mujeres nigerianas llegan solas, a veces con un niño, niña o están embarazadas.

**Edad y género.** La mayoría de las víctimas nigerianas de trata con fines de explotación sexual tienden a ser muy jóvenes (entre 18 y 24

<sup>10</sup> Fiscalía General del Estado para Extranjería, "Memoria de Extranjería 2016".

<sup>11</sup> UNESCO, "Trata de seres humanos en Nigeria: principales causas y recomendaciones", Documento de trabajo No 14.2, Paris, 2006.

El nivel educativo es generalmente muy bajo, incluidas mujeres con un nivel mínimo de alfabetización. Una razón es que la educación secundaria es privada en Nigeria, por lo que las familias prefieren enviar a sus hijos antes que a sus hijas

años) y mujeres. Como se indicó anteriormente por la Dirección General de Relaciones Internacionales y Extranjería<sup>12</sup>, todas las víctimas identificadas en 2016 fueron mujeres (y un hombre transexual). También hay menores entre estas mujeres, generalmente menores “maduras”, es decir, entre 16 y 18 años.

**Grupos vulnerables.** Estos incluyen menores no acompañados y madres solteras o mujeres embarazadas. Estas últimas quedan a menudo embarazadas en el camino a España para no ser retornadas. Las madres solteras corren el riesgo de que la mafia se lleve a sus hijos e hijas mientras ejercen la prostitución hasta que su deuda quede saldada.

La situación con menores es más complicada. En primer lugar, hay pocos datos sobre su número, y tampoco están claras las cifras acerca de su procedencia. Según la Dirección General de Relaciones Internacionales y Extranjería, el número total de menores no acompañados que llegan a España en embarcaciones desde África ha aumentado exponencialmente en los últimos años (de 154 en el 2013 a 588 en el 2016). Se trata principalmente de niños (95% en el 2016) procedentes de Argelia (37%), Marruecos (31%), Costa de Marfil (10,5%) y otros países. No queda claro cuántos de ellos realmente provienen de Nigeria. Tampoco hay datos sobre el número de menores que entran en España a través de Ceuta o Melilla ocultos o de forma clandestina.

En segundo lugar, es difícil identificar a las menores, especialmente si son menores “maduras” (16-18) porque a menudo afirman que son adultas para no ser enviados a centros de protección de menores. También hay casos en que el Estado declara a una mujer en edad adulta pero ella afirma ser menor de edad. Estos casos son tratados con mucho cuidado por las ONG y organizaciones que trabajan con las víctimas de trata.



En tercer lugar, faltan centros especializados para menores víctimas de trata. Solo unas pocas ONG tratan con menores. Como consecuencia, todos los menores, independientemente de su situación, son enviados a centros de menores para que estén protegidos, pero éstos están preparados para hacerse cargo de la trata de personas. Por lo general, las menores escapan y/o son encontradas por los explotadores y abandonan el Centro. La Dirección General de Relaciones Internacionales y Extranjería afirma que hubo 825 menores que “escaparon” de los centros de protección en 2016, aunque no se sabe cuántos de ellas fueron víctimas de trata.

**Situación familiar.** La mayoría de las mujeres son solteras o con hijos e hijas. Muchas de ellas han experimentado abusos en su familia (por ejemplo, por familiares cercanos). La pobreza combinada con un bajo nivel educativo crea un terreno fértil para el tratamiento abusivo. Hay matrimonios forzados que también conducen al abuso. Según Cruz

<sup>12</sup> Fiscalía General del Estado para Extranjería, “Memoria de Extranjería 2016” y “Memoria de Extranjería 2015”.

---

**Aunque sepan que serán prostituidas, no están al tanto de las condiciones bajo las cuales esto sucederá. Quieren ganar dinero para enviar a sus familias. Su proyecto migratorio está totalmente dirigido y administrado por sus explotadores. Deben pagar una deuda y no pueden liberarse de ella**

Roja Española<sup>13</sup>, presente en las fronteras, el número de mujeres que llegan con hijos e hijas a cargo ha disminuido recientemente.

**Nivel de Educación.** El nivel educativo es generalmente muy bajo, incluidas mujeres con un nivel mínimo de alfabetización. Una razón es que la educación secundaria es privada en Nigeria, por lo que las

### 4.3 Situación cuando llegan

Las mujeres nigerianas generalmente llegan a España sin documentos o con documentación falsificada. No es muy común tener una autorización de residencia temporal por razones de protección internacional. Pero unos días después de llegar o en el aeropuerto (en caso de que vengan en avión) solicitan protección internacional. Puede ser ésta una solicitud genuina o el resultado de los consejos dados por la red criminal que las trae aquí. Al llegar, descubren que pueden ser beneficiarias de protección internacional y, por tanto, lo solicitan, ya que esto les permite entrar al país y evita que sean expulsadas.

Hay muchas mujeres que quedan embarazadas en el camino por los abusos que sufren. Algunas usan a sus propios bebés o los bebés de otras para poder entrar en España como solicitantes de asilo. Sin embargo, actualmente existen pruebas de ADN y si el niño o niña no pertenece a la madre, el caso se traslada a los Servicios Sociales de las autoridades regionales.

Al llegar a España, no denuncian a los tratantes a la policía porque aún no han sido explotadas aquí, quieren ganar dinero y han sufrido un proceso migratorio tan traumático que no desean identificarse como víctimas de trata. Ignoran las condiciones bajo las cuales trabajarán (incluso si se dedican a la prostitución) en España. Al obtener una autorización de residencia temporal por razones de protección

familias prefieren enviar a sus hijos antes que a sus hijas. Además del bajo nivel cultural, tienen habilidades limitadas de trabajo y generalmente no hablan español (aunque la mayoría habla un buen inglés), lo que hace que su proceso de integración sea aún más difícil. Existe una diversidad de religiones, aunque la mayoría manifiesta su creencia en las religiones tradicionales, incluidos rituales como el vudú.

internacional, no saben que continuarán siendo explotadas y que sus explotadores tendrán libertad de acción sobre ellas puesto que ya no existe riesgo de expulsión.

A pesar de todo lo anterior, llegan a España por un deseo genuino de mejorar su estilo de vida, pero en la práctica están vinculadas a lo que la red criminal les pida que hagan. Su proyecto migratorio consiste en dejar Nigeria en busca una vida mejor, aunque no existe un proyecto migratorio concreto debido a su bajo perfil educativo. Sus proyectos son simples, por ejemplo, cuidar niños, limpiar casas, peluquerías/salones de manicura. Se engañan al creer que todo va a salir bien y, aunque sepan que serán prostituidas, no están al tanto de las condiciones bajo las cuales esto sucederá. Quieren ganar dinero para enviar a sus familias. Su proyecto migratorio está totalmente dirigido por sus explotadores. Deben pagar una deuda y no pueden liberarse de ella. La deuda aumenta gradualmente con las multas que reciben del explotador y se amplía con el tiempo. Lo que hace que soporten esta situación son las amenazas y la coacción a la que están sometidas.

<sup>13</sup> Basado en una entrevista con Cruz Roja.

## 4.4 Movilidad

Existe una fuerte movilidad interna en España, sobre todo hacia el sur pero también hay una movilidad internacional, especialmente hacia Francia. Esto último también es relevante debido al idioma, ya que su segundo idioma es el francés. Se mueven por Europa como si estuvieran entre Madrid y Toledo. Es común que lleguen a España, obtengan acogida, comida y asistencia sanitaria y luego se vayan. Los expertos consideran estos casos claramente como casos de trata.

Cruz Roja sigue la movilidad interna en España a través de una base de datos compartida entre sus diferentes unidades territoriales. Sin embargo, no existe tal sistema de supervisión a nivel de la UE y es muy difícil rastrear a las víctimas una vez que abandonan España. Esto se ha identificado como una debilidad del sistema de protección para las víctimas de trata de personas a nivel de la UE.

## 5. ESTRUCTURA DE LAS REDES CRIMINALES NIGERIANAS Y SU PROCESO DE ESTABLECIMIENTO Y RECLUTAMIENTO

### 5.1 Presencia de redes criminales nigerianas en España

Según la tipificación del Código Penal, las redes criminales nigerianas son “grupos criminales” no “organizaciones criminales”. Esto significa que no son tan estables ni jerarquizadas, pero tienen una red organizada que opera entre Nigeria y España (u otros países europeos, destinos de víctimas de trata de personas). Las redes criminales nigerianas son visibles en Europa, especialmente en España. Según UNODC<sup>14</sup>, la mayoría de las mujeres víctimas de la trata con fines de explotación sexual, no europeas, detectadas en Europa provienen de África y de ellas un 18% provienen de Nigeria. Sus principales destinos en Europa son Italia, los Países Bajos y España.

La presencia de redes criminales nigerianas<sup>15</sup> en España es evidente en la gran proporción de operaciones contra las mafias

nigerianas. Más específicamente, en 2015, el 75% de las operaciones (25 de 33) contra las mafias subsaharianas en España por delitos relacionados con la trata de personas y la explotación sexual fueron contra mafias nigerianas. Además, entre 2012 y 2015 hubo un total de 115 operaciones en las que participaron ciudadanos subsaharianos, de los cuales el 75% eran nigerianos. La fuerte presencia de las mafias nigerianas en España se confirma con datos sobre las detenciones, ya que 66 de los 83 subsaharianos detenidos en 2015 por delitos relacionados con la explotación sexual eran nigerianos y entre 2012 y 2015 la gran mayoría (82%) también eran nigerianos.

### 5.2 Cómo operan las redes criminales nigerianas

**Reclutamiento.** La mayoría de las mujeres son reclutadas en su país de origen, en este caso, Nigeria, pero algunas de ellas también lo son camino a Europa, en los países de tránsito. De los países de tránsito, Marruecos es un país de reclutamiento habitual. La razón es que es

en este país donde se detienen mientras esperan una forma de cruzar el mar hacia España. A menudo tienen que esperar largos periodos de tiempo y llegan sin dinero. Es entonces cuando estas mujeres son más vulnerables.

<sup>14</sup> Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Delito, “Informe global sobre el trata de seres humanos”, 2012, Austria.

<sup>15</sup> Los siguientes datos se encuentran en los autores José Nieto y Ana Dols, op cit.

---

## Viven en pisos controlados por los explotadores y ejercen la prostitución, principalmente en la calle. Sus explotadores suelen ser mujeres, la ‘madame’ que en muchas ocasiones forma parte de la red criminal

Como ya se describió anteriormente, la mayoría de las mujeres (80% o más) provienen del Estado de Edo, que solía ser un Estado de trata de esclavos en el siglo XIX, donde la gente está acostumbrada a migrar para mejorar su vida. Los explotadores son conocidos, pueden ser familiares, parientes o conocidos, pero la sociedad acepta este modus operandi. Es como un sacrificio a corto plazo para tener una vida mejor a largo plazo.

**Preparación de la víctima.** Hay dos características interconectadas de las redes africanas/nigerianas: a) el sistema de servidumbre debido a una deuda entre la mujer y el tratante; b) la ceremonia de juramento donde las mujeres prometen seguir las instrucciones de su ‘madame’ y no acudir a las autoridades policiales en España.

En relación con la primera, las mujeres nigerianas portan un equipaje muy limitado y un código de conducta acordado previamente y vinculado a la deuda contraída. Los grupos delictivos nigerianos suelen “ofrecer” a las víctimas un paquete de migración irregular a Europa por unos 50-70.000 naira nigerianos (alrededor de 250 euros)<sup>16</sup> durante el reclutamiento en Nigeria. Este paquete generalmente incluye transporte (terrestre, marítimo o aéreo), alimentación y documentación (generalmente pasaportes falsos). Las mujeres aceptan el paquete (deuda) con la idea de devolverlo trabajando en Europa. Una vez en el lugar de destino, la deuda se convierte en 50-70.000

euros ya que las víctimas suelen ser jóvenes y con poca educación y no están al tanto de los cambios de divisa. Esta deuda se pagará con prostitución forzada por un periodo que podría durar hasta tres años o más. También puede aumentar debido a los costos de mantenimiento (alojamiento y alimentación) o incluso debido a “mal comportamiento”, lo que significa que las mujeres nigerianas básicamente hipotecarán su juventud hasta que puedan finalmente pagar estas grandes sumas. Una vez que se paga la deuda, las víctimas generalmente son ‘libres’, sin embargo, mientras exista la deuda, las mujeres deben seguir instrucciones y, en algunos casos, pueden ser vendidas a otros explotadores.

En lo que se refiere a la segunda, las mujeres toman parte en una ceremonia con la presencia de un sacerdote y hacen una promesa (el juramento) a ciertos dioses vudú comprometiéndose a pagar sus deudas y seguirán incondicionalmente las instrucciones de su “protector” que generalmente es la “madame”. También prometen bajo juramento que no recurrirán a la policía u otras autoridades judiciales bajo ninguna circunstancia. El incumplimiento de este juramento puede tener graves consecuencias para ellos y/o sus familias. En Nigeria, la cultura vudú y los rituales son una parte intrínseca de la sociedad y tradición y desempeñan un papel fundamental en la trata de mujeres nigerianas. Por esta razón, dedicamos el siguiente capítulo a este tema.

**El perfil del explotador.** Una vez en España, las mujeres nigerianas viven en pisos controlados por los explotadores y ejercen la prostitución, principalmente en la calle. Sus explotadores suelen ser mujeres, la ‘madame’ o ‘mami’<sup>17</sup> que en muchas ocasiones también forman parte de la red criminal. También es frecuente que la misma ‘madame’ sea una ex víctima de trata con fines de explotación sexual.

Las mujeres nigerianas tienden a tener una relación muy personal con la mujer que las controla. Al vivir con ellas, el control de la

<sup>16</sup> UNODC, “Informe General sobre el Trata de Personas 2016”, Vienna Austria.

<sup>17</sup> El perfil del protector no existe con las mujeres nigerianas, siendo más común en víctimas de la trata de personas españolas o rumanas.

'madame' aumenta por un lado, así como la tensión, pero por otro lado, también las protegen y ayudan a superar situaciones difíciles. Por lo tanto, el perfil de la 'madame' es al mismo tiempo protector y opresor, lo que crea una profunda confusión y tensión entre las víctimas de trata. El hecho de que el explotador sea una mujer y, a menudo, una ex víctima de trata hace que la explotación sea mejor aceptada por las víctimas.

**Por qué los explotadores a menudo son ex víctimas de trata.** Esta es otra característica de la trata, una vez liberadas de su deuda, muchas mujeres nigerianas vuelven a la red criminal, esta vez como explotadoras. Hay principalmente dos razones para esto. En primer lugar, después de un largo tiempo en la prostitución y sin la libertad de pensar y actuar por su cuenta, las mujeres nigerianas salen de su deuda con muy baja autoestima y confianza en sí mismas (sienten que no valen nada). Esto no les permite actuar de forma independiente y encontrar formas alternativas de ganar dinero y, por lo tanto, recurren con frecuencia a la prostitución, como explotadoras. En segundo lugar, y relacionado con el primero, sus oportunidades de integrarse en la sociedad española a través de un trabajo son limitadas debido a sus escasas habilidades, baja autoconfianza y también debido a un factor exógeno, el marcado racismo de la sociedad española. En conclusión, pasar de víctima a explotadora es, para muchas mujeres nigerianas, una cuestión de supervivencia.

---

**Las oportunidades de integrarse en la sociedad española de las mujeres nigerianas a través de un trabajo son limitadas debido a sus escasas habilidades, baja autoconfianza y también debido a un factor exógeno, el marcado racismo de la sociedad española**

## 6. EL IMPACTO PSICOLÓGICO DE LA EXPLOTACIÓN EN LA VÍCTIMA

### 6.1 El impacto de la explotación sexual y los instrumentos coercitivos

Las mujeres nigerianas víctimas de trata sufren diversos tipos de amenazas y agresiones que les obligan a ejercer la prostitución para pagar su deuda. Entre otras se incluyen la violencia física, la retirada de su pasaporte y documentación, amenazas a las víctimas y sus familias, el aislamiento o retención de sus hijos o hijas (los niños o

niñas son retenidos como rehenes por el explotador para obligar a la mujer a ejercer la prostitución<sup>18</sup>). Pero hay una característica peculiar de las redes nigerianas de trata de mujeres con fines de explotación sexual que las hace diferentes a cualquier otra nacionalidad. Es un método coercitivo específico, concretamente la práctica del vudú.

### 6.2 La influencia del vudú

**¿Qué es el vudú?** El vudú en la cultura occidental abarca una serie de prácticas espirituales asociadas con la magia negra y la estafa. Sin embargo, el vudú en las lenguas africanas nativas (en Benín, Togo y Ghana) significa “espíritu”, una fuerza mística capaz de intervenir en los asuntos humanos en cualquier momento.

El vudú no es sinónimo de brujería o hechicería, sino una religión profundamente arraigada en la cultura africana. Es un misterio místico, lleno de espiritualidad, una religión africana tradicional y animista

basada en la creencia de que existe un mundo invisible a nuestro alrededor.

La religión vudú se practica en la actualidad en Nigeria, Benin, Togo y Ghana. Se estima que las personas practicantes de vudú en Nigeria son alrededor del 10% de la población<sup>19</sup>. Las encuestas de población revelan que incluso los musulmanes o los cristianos son a menudo practicantes sincretistas<sup>20</sup> del vudú u otra religión animista tradicional africana.

<sup>18</sup> José Nieto y Ana Dols, op.cit. presentan pruebas de tales casos en Toledo, España.

<sup>19</sup> Referido en Ana Dols, 2012, op.cit.

<sup>20</sup> Esta mezcla de creencias y tradiciones religiosas pueden ser el resultado de la colonización de África, donde los colonos llevaron consigo sus creencias religiosas (por ejemplo, el Cristianismo) pero sin erradicar por completo las viejas creencias o prácticas.

**Vudú en la trata de mujeres nigerianas.** El vudú no es en sí mismo un elemento coercitivo en la trata de personas. Esto se puede entender al observar los tres elementos asociados con el vudú:

Primero, hay **vodun**, la religión animista africana, que es una creencia tradicional y no un elemento coercitivo en sí mismo.

Segundo, están los **juramentos rituales**, que son como un acuerdo o un contrato entre el tratante/explotador y la víctima. Suelen tener lugar en Nigeria antes de partir, a menos que las víctimas sean vendidas a otro explotador en Europa y, por lo tanto, se deberá repetir el juramento ritual o el acuerdo en Europa con el nuevo explotador.

Un elemento esencial de estos rituales es el uso de partes del cuerpo humano (por ejemplo, cabello, uñas, sudor o incluso sangre menstrual) de las víctimas o un familiar cercano y que constituyen el “paquete” de la víctima que permanece bajo la custodia del tratante/explotador como una representación material del acuerdo, hasta que la víctima haya pagado su deuda.

Los juramentos rituales abarcan tres componentes diferentes:

- **La protección de la víctima de la trata.** El juramento ritual protege a la víctima, por ejemplo, ayudándola a ganar mucho dinero, tener muchos clientes y atraer a muchos hombres, e incluso a protegerla contra enfermedades como el SIDA.
- **El fortalecimiento del contrato entre el tratante/explotador y la víctima.** A través del juramento ritual, la víctima promete obedecer al explotador, pagar la deuda y no recurrir a la policía o denunciar a los explotadores.
- **El ejercicio de control sobre la víctima** como resultado de este contrato para obtener beneficios económicos de la mujer y evitar ser denunciado a la policía.

Con estos tres componentes, los juramentos rituales implican la dualidad de protección y amenaza, ya que la ‘madame’ en España

juega el mismo papel de ser a la vez protectora y agresora. Existe el aspecto coercitivo pero también el aspecto de reciprocidad entre las víctimas y los explotadores, es decir, la protección contra el juramento es posible dentro del círculo de víctima-explotador donde la víctima se identifica con su explotador para combatir su miedo. Su ‘protector’/explotador es al mismo tiempo quien la obliga a ejercer la prostitución. Esta dualidad causa una profunda inseguridad y estrés a las víctimas.

En tercer lugar, existe **el vudú como equivalente a la magia negra o la magia Juju**<sup>21</sup>. Las mujeres nigerianas participan voluntariamente en los juramentos rituales y no los consideran intimidantes o coercitivos *per se*. Estos sentimientos aparecen más tarde cuando están en Europa y las cosas empiezan a ir mal y quieren abandonar las redes de prostitución. Es aquí cuando comienzan a referirse a la magia juju o magia negra. Esto significa que temen las consecuencias del incumplimiento del contrato acordado durante el juramento ritual. Tales consecuencias pueden afectar a las propias mujeres o a sus familias e incluir desgracias tales como, entre otras, enfermedades, pérdida de razón, locura o muerte. El “paquete” de la víctima mencionado anteriormente puede usarse en esta etapa como parte de la magia juju para amenazar y ejercer control sobre la víctima. Por lo tanto, la magia negra o juju es una sanción que aparece a posteriori ya que el acuerdo existe a priori.

Tanto los juramentos rituales como la magia negra son prácticas que se derivan de la religión vodun. Pero no es la religión misma la que causa las víctimas del trata de personas, sino que algunos elementos de esta creencia se utilizan para garantizar el control de la víctima para que devuelva el dinero (su “deuda”) y no denuncie a la policía. Las víctimas realizan los juramentos rituales con su consentimiento y son conscientes de las consecuencias que este juramento conlleva, pero desconocen las condiciones en las que vivirán en España y, por lo tanto, lo difícil que será cumplir el acuerdo.

<sup>21</sup> Según la Enciclopedia Británica, el origen etimológico de la palabra juju deriva del joujou francés (“juguete”), aunque algunas fuentes afirman que proviene del idioma hausa, que significa “fetiche” o “espíritu maligno”.

---

## La normativa española penaliza a quienes cometen delitos relacionados con la práctica del vudú, sin embargo, existen deficiencias a la hora de ofrecer protección a las víctimas, derivadas principalmente del consentimiento previo dado por ellas

**El vudú como un compromiso social.** El fuerte vínculo entre los juramentos rituales y las víctimas no solo se debe al temor a las malas consecuencias en caso de incumplimiento del acuerdo. También hay un fuerte significado en la cultura y la comunidad nigerianas, que vincula a la mujer con su comunidad tanto a nivel de magia religiosa como a nivel familiar y social. Esto significa que no respetar el acuerdo y no pagar su deuda es un acto de deshonor frente a su familia y comunidad. Por estas razones, el vudú y sus elementos son un aspecto distintivo de la trata de mujeres nigerianas en comparación con otros países.

**El Vudú en el sistema legal en España.** La trata de mujeres es un delito internacional y en el sistema legal español (el marco legal se presenta a continuación). Los juramentos rituales que forman parte de la cultura vudú se llevan a cabo con el consentimiento de las víctimas. La pregunta que surge es si el consentimiento de la víctima puede interpretarse como un acuerdo para que sea objeto de trata con fines de explotación sexual. Basado en la premisa de que existe trata de personas solo si no hay consentimiento o si el consentimiento se cancela o no es válido durante el proceso, es importante establecer en qué momento se cancela o falla el consentimiento. En un análisis muy detallado de la legislación española sobre el tema, Ana Dols responde a esta pregunta concluyendo que la participación de las víctimas en juramentos rituales debe considerarse a priori como inválida, dado que las mujeres aceptan estos rituales sin darse cuenta de las grandes dificultades que conlleva cumplirlas con el acuerdo y las condiciones bajo las cuales serán tratadas en España: “una cosa es acordar practicar cierta actividad sexual y otra aceptar la explotación”<sup>22</sup>. Por lo tanto, el consentimiento es fallido ya que se basa en el engaño y el abuso de poder y la superioridad de los tratantes/explotadores, así como en la manipulación de la creencia religiosa de las mujeres en el vodun.

Esto se evidencia aún más por el hecho de que las mujeres comienzan a sentir la intimidación del acuerdo una vez que quieren salir de la prostitución. En ese momento, el vínculo cambia del consentimiento entre dos partes a la práctica del vudú mágico, que tiene como objetivo someter a la víctima a una presión extrema y miedo a terribles consecuencias.

La normativa española penaliza a quienes cometen delitos relacionados con la práctica del vudú, sin embargo, existen deficiencias a la hora de ofrecer protección a las víctimas, derivadas principalmente del consentimiento informado descrito anteriormente. En cada caso de trata de mujeres nigerianas es importante tener en cuenta tres aspectos:

- La manifestación de una amenaza, por la cual la víctima desea romper su acuerdo pero el explotador se niega, utilizando amenazas concernientes a su juramento y recordándole que mientras ella permanezca bajo juramento y aún deba su deuda, ella “le pertenece”.
- Los elementos culturales y religiosos del vudú, según los cuales los jueces deben tener un buen conocimiento del entorno cultural en Nigeria y de la importancia del vudú en ese país. Considerando, por ejemplo, que “la brujería es real para quienes creen en ella”.
- El impacto de las amenazas en la víctima, que se manifiesta en el miedo y el estrés psicológico experimentado por la mujer.

Por lo tanto, es importante que los actores relevantes, como los operadores jurídicos, la policía y los agentes sociales, tengan un conocimiento profundo del vudú y su papel en la trata de personas nigerianas.

---

<sup>22</sup> Ana Dols, 2012, op.cit.

## 7. LA POLÍTICA CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS EN ESPAÑA

### 7.1 Marco jurídico nacional para la persecución del delito de trata de personas

España ha ratificado todos los acuerdos internacionales relevantes. A nivel nacional, la legislación general para la **persecución del delito de trata de personas es el Código Penal** (Ley Orgánica 10/1995, de 23 de diciembre, con sus modificaciones posteriores, especialmente las enmiendas introducidas por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio), en particular el artículo 177bis, que estipula el castigo por el delito de trata de personas:

“Un castigo con una pena de cinco a ocho años de prisión como delincuente de la trata de personas se aplicará a cualquier persona que, ya sea en territorio español o desde España, ya sea en tránsito o con España como destino, utilice violencia, intimidación o engaño o abuse de su posición de superioridad o abuse de las necesidades o vulnerabilidad de una víctima nacional o extranjera para el reclutamiento, transporte, traslado, bienvenida o recepción, con cualquiera de los siguientes propósitos:

- a) La imposición de trabajo o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud o la servidumbre o la mendicidad;
- b) Explotación sexual, incluida pornografía.
- c) La explotación para realizar actividades delictivas.
- d) La extracción de órganos corporales.
- e) La celebración de matrimonios forzados.”

Incluso si no se utiliza ninguno de los medios mencionados anteriormente, cualquiera de las acciones indicadas anteriormente se considerará trata de personas, cuando se lleve a cabo con respecto a los menores con fines de explotación. El consentimiento de una víctima de trata de seres humanos será irrelevante cuando se recurra a uno de los medios indicados anteriormente.

El artículo prevé penas superiores a la mencionada anteriormente (es decir, de 5 a 8 años) cuando la víctima se encuentre en grave peligro, o la víctima sea menor de edad o especialmente vulnerable debido a una enfermedad, discapacidad o situación similar. Las sanciones serán aún mayores si ocurren más de una de estas circunstancias.

También prevé penas más altas y una inhabilitación absoluta de entre seis y doce años si quienes llevan a cabo estos actos abusan de su condición de autoridad, son agentes o funcionario públicos. Además, se impondrán sanciones más altas y una inhabilitación especial para la profesión, la industria o el comercio, por el tiempo en prisión, si el autor perteneciera a una organización o asociación de más de dos personas, incluso de carácter temporal, dedicada a la realización de tales actividades. Si el condenado fuera un jefe, administrador o gerente de estas organizaciones o asociaciones, las sanciones serían aún mayores.

En todos los casos anteriores, las sanciones son aún mayores si concurren más de una de las circunstancias anteriores.

---

**El Protocolo Marco de Protección de las Víctimas de la Trata de Seres Humanos, fue adoptado el 28 de octubre de 2011. Es un acuerdo entre varios Ministerios (Justicia, Interior, Empleo, Seguridad Social y Salud, Servicios Sociales e Igualdad), el Fiscal General del Estado y el Consejo General del Poder Judicial**

El Código Penal aborda los delitos potenciales de las víctimas. Establece que las víctimas estarán exentas del castigo por los delitos cometidos durante su explotación, siempre que su participación en ellas haya sido consecuencia directa de la situación de violencia,

intimidación, engaño o abuso a las que hayan sido sometidas y que exista una adecuada proporcionalidad entre la situación dada y el acto criminal cometido.

## **7.2 Marco jurídico nacional para la protección de las víctimas de la trata de personas**

Existen varias leyes y protocolos establecidos para la protección de las víctimas de la trata de personas,

**Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, de derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social Artículo 59 bis.** Se garantiza el acceso de las víctimas de trata de seres humanos a una asistencia integrada, independientemente de su situación administrativa. Lo hace regulando la concesión de un período de restablecimiento y reflexión (conocido como el “período de reflexión”), que permite a las víctimas extranjeras que se encuentran en una situación administrativa irregular alejarse de la influencia de los tratantes, iniciar el proceso de recuperación y tomar una decisión sobre si cooperar con las autoridades competentes para la investigación del crimen. Por lo tanto, desde el momento en que comienza el proceso de identificación de una víctima de trata, la víctima está protegida de la aplicación de sanciones relacionadas con su situación administrativa irregular en España. Al mismo tiempo, si se concede el “período de reflexión”, obtiene la autorización para permanecer temporalmente en el país, lo que implica la garantía de que puede acceder a medidas de asistencia, seguridad y protección integrales.

**La Ley 12/2009 de 30 de octubre, que regula el derecho de asilo y la protección subsidiaria,** incluye la persecución por razones de género

entre los motivos para obtener protección internacional. Al mismo tiempo, contempla (en el artículo 46) la trata de seres humanos entre las situaciones de vulnerabilidad en que se encuentran solicitantes o beneficiarios de protección internacional, estableciendo así la necesidad de otorgar un trato diferenciado, cuando sea preciso, a los solicitantes de protección internacional.

**El Protocolo Marco de Protección de las Víctimas de la Trata de Seres Humanos,** adoptado el 28 de octubre de 2011. Es un acuerdo entre varios Ministerios (Justicia, Interior, Empleo, Seguridad Social y Salud, Servicios Sociales e Igualdad), el Fiscal General del Estado y el Consejo General del Poder Judicial. Este Protocolo establece la base para la coordinación y la acción de instituciones y administraciones con competencias en esta materia. También establece el alcance y el tipo de participación de las organizaciones no gubernamentales u otras asociaciones sin fines de lucro con experiencia acreditada en la recepción, el apoyo y la protección de las víctimas de la trata. El Protocolo es aplicable en todo el territorio español.

**El Protocolo Marco sobre determinadas actuaciones en relación con los menores extranjeros no acompañados (2014)** (Protocolo MENA). Su propósito es coordinar las intervenciones de todas las instituciones y administraciones afectadas, desde localizar al menor o

supuestamente menor, hasta su identificación. El presente Protocolo se aplica en términos de prevención de la trata, independientemente de su condición, a todos los y las menores extranjeras no acompañados.

**El Protocolo para la Detección y Acción contra posibles casos de trata de personas con fines de explotación sexual.** Fue aprobado por la Secretaría General de Inmigración y Emigración (SGIE) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, dirigido a profesionales de los centros de migración adscritos al SGIE, así como a los centros gestionados por ONG subvencionadas por la SGE, con el objetivo de promover una intervención coordinada y homogénea, contribuyendo así a la detección de posibles víctimas de la trata y su derivación a los recursos pertinentes de asistencia y protección.

**La Ley 4/2015, de 27 de abril del Estatuto de la Víctima del Delito,** constituye un catálogo general de los derechos, procesales y extra-procesales, de todas las víctimas de delitos.

**Ley Orgánica 8/2015 (22 de julio) sobre la modificación del sistema de protección de la infancia y la adolescencia y la Ley 26/2015, (28 de julio) sobre la modificación del sistema de protección para niños y adolescentes.** Ambas leyes mejoran la atención y protección de los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género, así como de menores que son víctimas de otras formas de violencia contra las mujeres. Según estas leyes, los principios rectores de las acciones de las autoridades públicas en relación con los y las menores incluyen, por primera vez, la protección de los menores contra todas las formas de violencia, incluida la trata de seres humanos. La Ley 8/2015 también aumenta el periodo de reflexión a, por lo menos, 90 días (tiempo otorgado a la víctima para reflexionar y decidir si coopera con las autoridades españolas en la investigación del delito de trata de personas y procedimiento penal relacionado). Durante este periodo, todos los procedimientos de expulsión se suspenden y la víctima recibe la protección adecuada. Después de 90 días, las autoridades

públicas competentes evaluarán la situación personal de la víctima para evaluar si extender el periodo de reflexión.

**El Plan Integrado II de Lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual 2015-2018** que se ajusta a la Estrategia de la UE para la erradicación de la trata de personas (2012-2016) y al compromiso de España con la ratificación del Protocolo Palermo, para prevenir, reprimir y castigar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños o niñas.

**Instrucción 6/2016 del Secretario de Estado de Seguridad, sobre las acciones de las fuerzas de seguridad nacional para la lucha contra la trata de personas y con la colaboración de organizaciones y entidades con experiencia acreditada en el apoyo a las víctimas.** Esta Instrucción reciente, ratifica los protocolos nacionales e internacionales existentes en el campo de la trata de personas y formaliza la participación de ONG y mediadores sociales relevantes en la detección e identificación de la trata de personas. Lo hace a través de una serie de instrucciones específicas, que incluyen, entre otras cosas:

- **Establecimiento del perfil de mediador social en la trata de personas.** Esto significa que la policía judicial debe designar un “interlocutor social a nivel nacional para la lucha contra la trata de personas”, cuya misión incluye la cooperación y la coordinación con los “interlocutores sociales territoriales”. Estos últimos serán expertos designados por las diferentes unidades territoriales de policía, cuya misión a su vez será la lucha contra la trata de personas a nivel territorial (expertos policiales en cada provincia española). Estos expertos serán el punto de contacto permanente con organizaciones y entidades (ONG u otras asociaciones sin fines de lucro) con experiencia en apoyar a las víctimas de la trata. La cooperación entre los interlocutores sociales y estas entidades incluirá el intercambio de información, tendencias y estadísticas necesarias para apoyar a las víctimas de trata.

---

Desde el momento en que haya indicios razonables de que una persona es víctima de trata, las fuerzas policiales tomarán las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima potencial y su acceso a una intervención social, médica y apoyo jurídico

- En línea con el punto anterior, se prevé el **establecimiento de puntos de contacto permanentes**, así como protocolos de coordinación entre interlocutores sociales y entidades especializadas.
- **Procedimientos de coordinación cuando una víctima es detectada por una entidad especializada.** Cuando un interlocutor social o la policía judicial tiene conocimiento por parte de entidades especializadas sobre una potencial víctima de trata, deben solicitar rápidamente información de estas entidades que se utilizará en el proceso de identificación de la víctima. Del mismo modo, cuando las entidades especializadas obtienen información sobre una víctima potencial de trata, deben compartir esta información con las fuerzas policiales a través de los canales establecidos a través del interlocutor social correspondiente. Esta información se usará para la identificación y protección de la víctima.
- **Procedimiento para la identificación de víctimas de trata y coordinación con las actividades de entidades especializadas.** Desde el momento en que haya indicios razonables de que una persona es víctima de trata, las fuerzas policiales tomarán las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima potencial y su acceso a una intervención social, médica y apoyo jurídico. Los interlocutores sociales solicitarán el apoyo de entidades especializadas, que puedan proporcionar a las posibles víctimas toda la información necesaria (por ejemplo, sobre sus derechos) y apoyo durante el proceso de identificación. La identificación formal se lleva a cabo por las unidades

policiales con competencias específicas en la prevención y lucha contra la trata de personas. En esta tarea cooperan estrechamente con entidades especializadas (ONG u otras asociaciones sin ánimo de lucro) que colaboran en la pronta identificación, más concretamente a través de la participación en la entrevista de la víctima potencial con la policía.

- **Proporcionar información adecuada a las víctimas sobre sus derechos, servicios y recursos disponibles.** Por un lado, las fuerzas policiales a través de los interlocutores sociales recibirán informes de entidades especializadas sobre la situación de la víctima (por ejemplo, indicaciones de la trata, la situación personal de la víctima y sus necesidades, la necesidad de ofrecer o ampliar el período de reflexión, etc.) y utilizará esta información para la decisión formal sobre la identificación y para establecer los procedimientos necesarios para la protección de la víctima. Por otro lado, la policía a través de los interlocutores sociales y con la ayuda de entidades especializadas informará a las víctimas sobre sus derechos, incluido el derecho al periodo de reflexión (si son extranjeras y se encuentran en situación administrativa irregular en el país) y la posibilidad de denunciar a los tratantes ante la policía.
- **Criterios para una evaluación adecuada de las necesidades de las víctimas, que permitan un procedimiento de apoyo adecuado.** La policía judicial y los interlocutores sociales mantendrán una comunicación fluida con entidades especializadas que a su vez proporcionarán toda la información sobre las necesidades de las víctimas, para que se pueda establecer un proceso de apoyo adecuado.

## 7.3 El marco de intervención para abordar la trata de personas en España

### DETECCIÓN

ONG y Asociaciones, Médicos/as,  
Trabajadores/as sociales,  
Policía, Otras  
personas

La intervención en España para abordar el trata de personas consta de cuatro fases diferentes, como se describe a continuación.

### IDENTIFICACIÓN

Policía con el apoyo de entidades  
especializadas (ONG)

**Detección.** La detección del trata puede realizarla cualquier persona. Significa que hay indicios o sospechas de que una mujer puede ser víctima de la trata pero no ha sido identificada formalmente como tal. Quienes participan en la detección suelen estar más cerca de las víctimas potenciales a través de sus actividades normales, es decir, ONG, trabajadoras sociales, médicos que pueden haber asistido a una mujer que ejerce la prostitución y la policía. Cualquier otra persona que por cualquier motivo pueda encontrar indicios de trata de personas puede denunciarlo a trabajadores sociales, ONG o la policía. Si hay indicios de trata de personas, el caso se deriva a la policía para su identificación.

### INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Policía con apoyo  
de las ONG

**Identificación.** La identificación es el proceso para identificar oficialmente a una persona como víctima de la trata. Este proceso implica entrevistas entre la presunta víctima y la policía en cooperación con entidades especializadas (ONG y otras asociaciones sin fines de lucro). La reciente Instrucción 6/2016 del Secretario de Estado de Seguridad (descrita en detalle más arriba) ha marcado una diferencia significativa al formalizar la cooperación entre las fuerzas policiales y las entidades especializadas en los procesos de detección e identificación de las víctimas de trata. La policía mantiene contacto con entidades especializadas en todas las provincias españolas a través de un interlocutor social (un oficial de policía) en cada provincia. Todos ellos están coordinados centralmente por el área de policía judicial.

### PROTECCIÓN E INTEGRACIÓN

ONG, Estado

**Investigación de delitos.** El proceso no termina con la identificación. Si hay una víctima, hay un delito y la policía necesita continuar con la investigación y encontrar al explotador (responsable del delito). Para esto, necesitan la cooperación con ONG, especialmente aquellas que trabajan en la calle. La investigación criminal puede tener lugar con o sin la colaboración de la víctima del trata de personas. Esto depende de lo que la víctima decida después del periodo de reflexión. Como se mencionó anteriormente (en el capítulo 4.3), no es común que las mujeres nigerianas denuncien a los tratantes debido a su experiencia de migración traumática y al temor a ser castigadas por la red criminal en caso de hacerlo. Sin embargo, si deciden cooperar, existe una ley para la protección de testigos en España y el Protocolo Marco 2011 para el apoyo a las víctimas de trata (ver arriba) de la que pueden beneficiarse.

**Protección e integración.** Después de que una víctima de trata haya sido identificada formalmente por la policía, comienza el proceso de protección e integración. Esto implica varios tipos de intervenciones, desde el apoyo jurídico para obtener documentación en España y regularizar su estatus hasta el apoyo social y psicológico o también asesoramiento laboral y apoyo para la integración en la sociedad española. Estas intervenciones se describen en detalle en el capítulo 9. El proceso de protección e integración puede comenzar en paralelo o después del inicio de la investigación criminal.

## 8. DIFICULTADES PARA IDENTIFICAR, PROTEGER Y FACILITAR LA INTEGRACIÓN DE LAS MUJERES NIGERIANAS VÍCTIMAS DE LA TRATA DE PERSONAS

Antes de abordar la descripción de las diversas intervenciones en España para la protección e integración de las mujeres nigerianas víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual, es importante obtener una visión general de las dificultades y obstáculos en la lucha contra la trata de mujeres nigerianas. Esto surge por

el contexto tan exigente en el que se desarrollan e implementan las intervenciones y programas. Una serie de dificultades se relacionan con el contexto legislativo español y las cuestiones de capacidad, pero la mayoría de las dificultades están relacionadas con las características específicas de la trata de mujeres nigerianas.

### 8.1 Dificultades relacionadas con el contexto legislativo español:

**Diferentes enfoques en los procesos de detección e identificación.** Hasta hace poco, las ONG realizaban la detección mientras que la policía y las fuerzas de seguridad realizaban la identificación. Utilizaban un enfoque diferente y criterios/métodos distintos al entrevistar a mujeres inmigrantes: el enfoque de las ONG se basaba en la consideración de víctima de trata y los principios de derechos humanos, mientras que el enfoque de la policía/seguridad lo hacía en la victimización, los criterios de seguridad y el delito. Como consecuencia, y además de la presión de la red criminal, las mujeres nigerianas sienten que existe el riesgo al ponerse en contacto con la policía. Sin embargo, esta situación está cambiando con la reciente Instrucción 6/2016 del Secretario de Estado de Seguridad, donde se espera que una coordinación más estrecha entre la policía y las ONGs facilite la identificación de las víctimas, así como una información adecuada

sobre sus derechos y los recursos a los que pueden acceder una vez están en España.

**Debilidades en el sistema de identificación.** La identificación se basa en entrevistas para identificar a una mujer determinada como víctima de la trata. Sin embargo, el resultado es diferente dependiendo de quién haga la entrevista. Hay casos en que la misma mujer es entrevistada por la policía en un área y no se identifica como víctima y una semana más tarde se identifica como víctima en otra entrevista con otra persona. Es necesario contar con una respuesta coordinada para la protección de las víctimas de trata. De nuevo, se espera que una cooperación más estrecha entre la policía y las ONG dé sus frutos.

---

Es muy difícil para la fuerza policial comprender la coacción psicológica y espiritual sobre las mujeres nigerianas. Por lo tanto, la policía tiene dificultades para reunir las evidencias incriminatorias necesarias para identificar y perseguir a los tratantes/ explotadores

**Periodo de reflexión insuficiente.** Algunas organizaciones que trabajan con víctimas del trata de personas sostienen que el tiempo asignado (al menos 90 días) al periodo de reflexión no es suficiente para una decisión tan difícil (denunciar y colaborar aunque tengan una deuda, siendo este último un impedimento cultural fundamental para las mujeres nigerinas).

**La figura del 'proxeneta' (la 'madame' no es perseguida en España).** El Protocolo Palermo y la Convención de Varsovia deberían aplicarse a este respecto. "Si queremos terminar con el trata, tenemos que terminar con la prostitución"<sup>23</sup>. Para esto es necesario que haya un cambio en la ley similar al que se hizo en Francia y Suecia.

## 8.2 Dificultades relacionadas con problemas de formación y capacitación en el sistema español

**Falta de competencias.** Es necesario desarrollar continuamente competencias en el campo de la trata. Los agentes de policía ya reciben capacitación sobre temas de inmigración y trata de personas de diversas fuentes (ONG, operadores jurídicos, etc.) y esto debería continuar y aumentar. La falta de competencias puede conducir a la revictimización, por lo tanto, es fundamental que quienes se ocupan de las víctimas de trata tengan las habilidades necesarias para ello.

**Falta de conocimiento general sobre la trata de personas.** La administración pública, en general, y en el caso de la detección en particular, carecen de conocimientos sobre cuestiones relacionadas con trata (servicios sociales municipales, oficinas de registro, centros de salud, etc.). Más específicamente, hay una falta de conocimiento en los Servicios Sociales sobre temas de trata. Incluso los Puntos Municipales especializados en Violencia de Género, a menudo no están bien informados/capacitados en el campo de la trata. Los centros de salud tampoco están capacitados y carecen de los conocimientos necesarios sobre este tema específico de la trata de personas. Es un tema muy importante, ya que la atención que debe

ofrecerse a las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual es muy diferente a la de otros tipos de violencia y explotación.

**Falta de conocimiento específico sobre la trata de mujeres nigerianas.** Además de las lagunas de conocimiento mencionadas anteriormente, también hay deficiencias en la comprensión del contexto cultural nigeriano, en particular el proceso y la influencia del vudú en las víctimas. Es muy difícil para la fuerza policial comprender la coacción psicológica y espiritual sobre las mujeres nigerianas. Por lo tanto, la policía tiene dificultades para reunir las evidencias incriminatorias necesarias para identificar y perseguir a los tratantes/ explotadores. Evidencias (por ejemplo, el "paquete" de la víctima, que contiene su cabello, uñas, etc.) encontradas por la policía en el escondite del explotador, pero son operaciones muy difíciles de llevar a cabo, especialmente si este "paquete" se ha dejado en Nigeria.

**Falta de instalaciones para atender a las víctimas de trata menores de edad.** Las mujeres jóvenes menores de 18 años necesitan asistencia especializada. Todos los menores no acompañados que llegan a

<sup>23</sup> Entrevista con el Fiscal General del Estado.

España son enviados a centros especializados para menores. Sin embargo, estos centros no cuentan con personal especializado en el tema de la trata de personas y solo hay un centro especializado para menores víctimas de trata en toda España. Dada la falta de

asistencia y protección especializada, es muy común que las redes delictivas localicen a las menores en los centros de acogida y se las lleven. Esto es claramente un área de debilidad en el sistema español para la protección de las víctimas de trata menores de edad.

### 8.3 Dificultades relacionadas con las peculiaridades de la trata de mujeres nigerianas.

**La situación de las mujeres nigerianas víctimas de trata cuando llegan.** La mayoría de las mujeres nigerianas no piden protección. No hablan de su experiencia y no denuncian a los tratantes/explotadores por las razones ya mencionadas, es decir, el proceso migratorio traumático y el acuerdo que tienen con la red criminal (a través del juramento ritual vudú). Solo alrededor de 1 de cada 100 denuncia la red a la policía<sup>24</sup>. Las víctimas nigerianas deben superar varios desafíos antes de aceptar la protección: primero, explicar con palabras algo que no se puede exteriorizar con su significado completo; segundo, tienen que compartir estos sentimientos con alguien que es un extraño para ellos y ajeno a su cultura y sus creencias religiosas/místicas; y tercero, tienen que combatir su miedo a las consecuencias si rompen su juramento. De hecho, la mayoría de las mujeres nigerianas se van unos días después de estar en un centro de acogida. Tal y como dicen los profesionales en este campo, “no se puede proteger a quien no quiere que se le proteja”.

**La dualidad de protección-agresión.** La red criminal también es una red de protección. Las mujeres nigerianas tienen deudas y no confían en la policía. Pero una cuestión clave en el caso de las mujeres nigerianas es que la red criminal, en particular a través de la ‘madame’,

también las apoya. Los que las controlan también las cuidan. Es como un entorno endogámico.

---

**La mayoría de mujeres nigerianas no habla de su experiencia y solo una 1 de cada 100 denuncia la red a la policía**

**La espiral repetitiva del trata de personas.** Las mujeres nigerianas se encuentran en una situación especial de vulnerabilidad en España. A menudo permanecen o vuelven a la prostitución o se convierten en explotadoras después de haber pagado su deuda, por varias razones interrelacionadas:

- falta de recursos, no solo recursos financieros sino también personales, como habilidades personales y sociales, falta de redes sociales, habilidades para acceder al mercado laboral, etc.

<sup>24</sup> Evidencia de entrevistas.

- baja autoconfianza y autoestima, que conduce a la prostitución, ya que es lo único que pueden hacer;
- la prostitución es el único entorno familiar para ellas.

De esta manera, perpetúan la situación de esclavitud. “Es como un pulpo, cortas un tentáculo y otro crece”.

---

## Los psicólogos desempeñan un papel importante, pero las mujeres nigerianas ni siquiera saben lo que es una psicóloga; esta profesión no es parte de su trasfondo cultural, por lo tanto, es difícil ofrecerles este apoyo

**Falta de igualdad en oportunidades de integración.** Incluso si se encuentran en España en situación administrativa, las mujeres nigerianas no tienen las mismas oportunidades que las mujeres españolas. Se enfrentan a múltiples desventajas debido a que son mujeres negras, jóvenes, poco cualificadas y sin habilidades lingüísticas (no hablan español). Los testimonios de ex víctimas de trata confirman la actitud racista a la que se han enfrentado en la sociedad española<sup>25</sup>. Por ejemplo, el personal del hotel suele ser blanco, por lo que no pueden conseguir un trabajo allí y algo parecido ocurre en otras profesiones. El trabajo por cuenta propia no es una opción, y si lo hacen, es un trabajo poco cualificado, como la limpieza. Además, sus vidas “rotas” las dejan con muy baja autoestima y esto complica aún más su integración. Por lo tanto, incluso si están libres de su deuda, no lo son porque no hay “libertad real sin igualdad”.

**Alta movilidad de las mujeres nigerianas.** La alta movilidad dificulta el seguimiento de las mujeres. Muchas se mudan a otras partes de España o al norte de Europa antes de pagar la deuda o después de haberla pagado y regresan a la prostitución allí.

**Enormes diferencias culturales / de comportamiento.** Cuando las mujeres nigerianas reciben apoyo, no siempre son conscientes del papel de los diferentes profesionales. Por ejemplo, los psicólogos desempeñan un papel importante, pero las mujeres nigerianas ni siquiera saben lo que es una psicóloga; esta profesión no es parte de su trasfondo cultural, por lo tanto, es difícil ofrecerles apoyo. Uno debe referirse a la psicóloga como una asesora o alguien que pueda ayudarlas. Además, se centran en el presente y el futuro y no se sienten seguras de hablar de su pasado (un elemento importante para el tratamiento psicológico).

**Falsa identificación.** Este es el caso de las víctimas con discapacidad que no están identificadas como tales si su discapacidad no supera el 33%. Sin embargo, esto sigue siendo alto para los estándares de las mujeres nigerianas (jóvenes, poco cualificadas, de baja educación) y complica aún más su ruptura con la espiral de explotación sexual. También está el caso de menores (16-18 años) que se identifican como adultas y son enviadas a centros de acogida, pero escapan de allí. El Estado no puede protegerlas ya que no están identificadas como menores de edad.

<sup>25</sup> Grupo de debate llevado a cabo con los usuarios de los servicios del Proyecto Proyecto Esperanza.

## 9. TENDENCIAS RECIENTES DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN PARA LAS MUJERES NIGERIANAS VÍCTIMAS DE LA TRATA Y BUENAS PRÁCTICAS

Las mujeres nigerianas víctimas de la trata se enfrentan a cuatro posibles opciones una vez en España: 1) denunciar la red criminal a la policía y optar al programa de protección de testigos, 2) continuar ejerciendo la prostitución bajo el control de la red hasta haber pagado deuda, 3) recurrir a las iniciativas de protección e integración disponibles antes de pagar su deuda, 4) recurrir a las iniciativas de protección e integración disponibles después de haber pagado su deuda. La segunda y la cuarta opción son más comunes entre las mujeres nigerianas aunque, como ya se ha descrito, muchas vuelven a la prostitución incluso después de haber pagado su deuda mediante un

“ascenso” al papel de explotadoras, es decir, convertirse en la “madame”. Las iniciativas existentes en España apuntan a aumentar el número de mujeres nigerianas que eligen ser apoyadas para su empoderamiento y autonomía y liberarse del círculo vicioso de la prostitución.

Analizamos a continuación las características clave de las iniciativas y programas de apoyo, protección e integración para las mujeres nigerianas víctimas de la trata en España a fin de identificar los elementos de buenas prácticas de estos programas e iniciativas. Se hace referencia a una lista de estudios de casos de buenas prácticas (su descripción completa se puede encontrar en el Anexo).

### 9.1 Principales características de las iniciativas para la protección e integración de las víctimas nigerianas en España

Las iniciativas en España van desde el apoyo en aspectos específicos, como apoyo ginecológico o acompañamiento en la calle, hasta un apoyo integral que abarca las necesidades de las víctimas (jurídica, psicológica, formación, inclusión social y laboral).

**Asistencia en la frontera.** Tras la llegada de una posible víctima de trata, el primer paso es la presencia y el apoyo en los puntos de

entrada, es decir, las fronteras (ya lleguen por mar o por aire). En este punto, se proporciona asistencia humanitaria básica a las víctimas potenciales, así como asesoramiento y apoyo sobre las opciones disponibles para ellas. Organizaciones como Cruz Roja desempeñan un papel importante en la detección de las víctimas y les ofrecen apoyo básico a través de un equipo de profesionales capacitados y personas voluntarias. Este apoyo incluye ayudarles a recuperarse de

---

**Profesionales como psicólogas, asesoras legales, educadoras, trabajadoras sociales y mediadoras del mercado laboral ofrecen apoyo a las mujeres nigerianas, a menudo como parte de una ONG especializada en el tema**

su larga y traumática experiencia y guiarles a centros de recepción. Es común que las mujeres nigerianas de la trata abandonen estos centros poco después de su llegada por temor y presión de la red criminal. *Ver el caso de estudio 5 sobre el papel de Cruz Roja en las fronteras.*

**Asistencia en el proceso de identificación.** En la identificación de las víctimas de trata, la policía desempeña un papel central, en cooperación con ONG especializadas o asociaciones sin ánimo de lucro. Una cooperación fluida y el intercambio de información sobre la víctima entre las ONG y la policía (por ejemplo, situación personal y familiar, proceso migratorio, expectativas en España, posibles conexiones con las mafias nigerianas en España, etc.) son factores críticos para la correcta identificación de la víctima, la provisión del apoyo necesario y el inicio de la investigación del delito. *Ver el caso de estudio 7 para el papel de la policía en la trata de personas.*

**Asistencia en la calle.** Hay iniciativas en Madrid que ofrecen asistencia a las víctimas de la trata, incluidas las mujeres nigerianas, en la calle, es decir, donde ejercen la prostitución. El objetivo de estas iniciativas es doble: por un lado, acompañar a las mujeres ofreciéndoles ayuda básica (alimentos, bebidas, apoyo psicológico básico) y, por otro lado, motivarles para que busquen ayuda, ya sea para su protección personal y de higiene (es decir, visitar un centro de salud) o para su posible liberación de la prostitución y la red y su posterior integración en la sociedad. El desafío con las mujeres nigerianas es enorme, ya que están vinculadas a la red criminal a través de la deuda contraída mediante un juramento ritual. Solo las ONG especializadas suelen llevar a cabo estas iniciativas callejeras utilizando unidades de soporte móvil. *Ver casos de estudio 4 (Fundación Arenal) y 2 (APRAMP) que usan unidades móviles para el trabajo en la calle.*

**Asistencia médica.** Ya sea en la calle o en programas especializados, las mujeres nigerianas reciben apoyo específico ginecológico en los centros de salud municipales de Madrid, comúnmente los que se

encuentran en el centro de la ciudad, que cuentan con médicos especializados en el tratamiento de mujeres que ejercen la prostitución. Es fundamental que los médicos tengan experiencia y habilidades en el trato a las víctimas de la trata por dos motivos: a) por su capacidad de detectar a una posible víctima e informar a las organizaciones especializadas pertinentes y b) por poder transmitir mensajes discretos que motiven a la víctima a buscar más apoyo y potencialmente renunciar a la prostitución. *Ver el caso de estudio 6 sobre el apoyo específico proporcionado por los médicos.*

**Asistencia de especialistas de acuerdo a las necesidades.** Las mujeres nigerianas se enfrentan a múltiples problemas derivados de su bajo nivel educativo, su largo y traumático proceso migratorio que las hace muy vulnerables, que junto con las condiciones de su vida en España reducen aún más su confianza y autoestima. Además, su falta de conocimiento del idioma, la cultura y la sociedad española hace que su integración sea aún más difícil. Profesionales como psicólogas, asesoras legales, educadoras, trabajadoras sociales y mediadoras del mercado laboral ofrecen apoyo a las mujeres nigerianas, a menudo como parte de una ONG especializada en el tema. Estos tipos de asistencia funcionan mejor cuando van precedidos por una evaluación de las necesidades de la víctima y se ofrecen de forma personalizada, teniendo en cuenta las necesidades, capacidades y expectativas personales de cada mujer. De esta manera, a cada víctima se le ofrece el tipo de apoyo que necesita o que es relevante para su situación, por ejemplo, una mujer que ha pagado sus deudas y vive de forma autónoma puede necesitar ayuda legal para obtener un permiso de trabajo o una mujer que todavía no ha logrado superar sus temores, puede necesitar principalmente apoyo psicológico. *Ver casos de estudio 1 (Proyecto Proyecto Esperanza), 2 (APRAMP), 3 (Villa Teresita) y 4 (Fundación Arenal) cuyas intervenciones incluyen tales especialistas.*

**Asistencia para la vivienda.** Las iniciativas relacionadas con la asistencia de vivienda incluyen: a) Centro de acogida de emergencia o situaciones de riesgo para mujeres en las primeras etapas del proceso

---

## La mejora de las habilidades, incluidas las habilidades personales/sociales, así como las habilidades profesionales, es fundamental para la integración final de las mujeres nigerianas en la sociedad española y el mercado laboral

donde sienten ansiedad, miedo, etc., no pueden vivir solas y necesitan un apoyo constante. Las residencias de emergencia están a cargo de especialistas que ofrecen asistencia las 24 horas, según necesitan las víctimas; b) Centros residenciales para víctimas en una etapa de transición cuando se han ganado algo de confianza y están aprendiendo a vivir y funcionar solas mientras reciben ayuda para recuperar y normalizar su situación (por ejemplo, apoyo jurídico, formación, apoyo a la inclusión social, asesoramiento del mercado laboral) y orientación, etc.); c) pisos autónomos, sin ningún profesional interno, donde las mujeres puedan permanecer por un periodo de tiempo y recuperar su autonomía. Aunque muchas ONG que trabajan en el campo de la trata pueden ofrecer apoyo especializado como se describió anteriormente, pocas tienen instalaciones de alojamiento. Las existentes en Madrid van desde la provisión de una residencia (por ejemplo, *ver casos de estudio 3 [Villa Teresita] y 4 [Fundación Arenal] hasta la provisión de apoyo residencial a gran escala, es decir, de emergencia a autonomía (solo dos en Madrid, ver el caso de estudio 1 [Proyecto Proyecto Esperanza] y 2 [APRAMP]*).

**Asistencia para mejorar las habilidades.** La mejora de las habilidades, incluidas las habilidades personales/sociales, así como las habilidades profesionales, es fundamental para la integración final de las mujeres nigerianas en la sociedad española y el mercado laboral. Hay varias iniciativas que ofrecen capacitación en habilidades personales y sociales (por ejemplo, organización del tiempo, comunicación, gestión del tiempo libre, etc.), alfabetización y habilidades de aritmética (por ejemplo, aprender a leer ya que muchas mujeres nigerianas son analfabetas, aprender el idioma español), habilidades profesionales (desde habilidades técnicas/informáticas, a otras más especializadas como atención a personas dependientes, textiles/costura, etc.) y habilidades del mercado laboral (por ejemplo, redacción de CV, búsqueda de trabajo, etc.). *Ver casos de estudio 1 (Proyecto Proyecto Esperanza) y 2 (APRAMP) donde el entrenamiento de habilidades es parte de su programa integral ofrecido por profesionales*

*propios y 3 (Villa Teresita) y 4 (Fundación Arenal) donde los profesionales externos ofrecen formación en habilidades.*

**Sensibilización.** Todas las ONG que trabajan en el ámbito de la trata participan en actividades de sensibilización a menor o mayor escala. Algunos (por ejemplo, Proyecto Esperanza y APRAMP) llevan a cabo la comunicación y la sensibilización como parte de su programa general a través de actividades planificadas específicamente (*ver caso de estudio 1 y 2*). Otras, como Cruz Roja, participan en actividades de publicidad y comunicación a gran escala como parte de su estructura organizativa y perfil internacional (*véase el caso de estudio 5 sobre el apoyo de Cruz Roja*). También hay organizaciones que realizan una intervención directa limitada con las víctimas de la trata y se centran en proyectos nacionales e internacionales que promueven la lucha contra la trata de personas mediante investigación, publicaciones y campañas de sensibilización (*véase el caso de estudio 8 Investigación y sensibilización de la APRAMP*).

**Intervención integral.** La combinación de lo mencionado anteriormente en un programa/iniciativa, es decir, intervención especializada y específica, garantizando la vivienda y mejora de habilidades constituye un apoyo integral u holístico. Las ONG que ofrecen apoyo integrado lo hacen de manera personalizada, siguiendo un diagnóstico o una evaluación de las necesidades de la víctima de la trata para que puedan desarrollar un programa a medida para cada mujer. Para este fin utilizan equipos multidisciplinares de especialistas, que consisten en trabajadoras sociales, educadoras/formadoras, psicólogas, expertas legales y mediadoras del mercado laboral. Algunas ONG ofrecen este tipo de apoyo a gran escala con equipos propios completos (por ejemplo, *caso de estudio 1 [Proyecto Proyecto Esperanza] y 2 [APRAMP]*), pero la mayoría que ofrecen apoyo integral tienen menor capacidad y también cuentan con profesionales externos (por ejemplo, *caso de estudio 3 [Villa Teresita] y 4 [Fundación Arenal]*).

## 9.2 Factores de éxito claves en las iniciativas

El análisis de los casos de estudio de buenas prácticas revela seis factores de éxito de las iniciativas existentes:

**La evaluación de las necesidades de las víctimas de la trata.** Esto es particularmente importante para las mujeres nigerianas cuyas necesidades son muy diferentes a las de otras nacionalidades, principalmente debido a sus antecedentes culturales y religiosos, la participación de sus propios familiares en el proceso de trata, el largo y doloroso proceso migratorio y el vínculo paradójico con la red criminal (la dualidad protector-agresor que ya hemos mencionado). El Proyecto Esperanza (véase el caso de estudio 1) es una buena práctica a este respecto, ya que el diagnóstico o la evaluación de necesidades es un paso específico en el proceso de intervención y se basa en un conjunto completo de criterios. Del mismo modo, APRAMP es una buena práctica porque utiliza mediadoras que también son nigerianas, ex víctimas de trata. Esto les permite acceder a la nueva víctima de trata más fácilmente y ganar su confianza mientras elimina cualquier barrera cultural y de idioma que pueda existir. Cuando hay indicios de trata, estas mediadoras acuden y conocen a las mujeres y les explican sus derechos y el proceso y los pasos a seguir. Después de esto, la evaluación de necesidades se vuelve más fácil.

**El enfoque personalizado.** Este enfoque se sigue en todos los casos de estudio de buenas prácticas identificados. Cada víctima de la trata se aborda como única en sus necesidades y expectativas. Las ONG que les apoyan, desarrollan itinerarios personalizados de apoyo e inclusión o simplemente les dan espacio para el empoderamiento y el desarrollo independiente.

**La intervención integral.** Ha demostrado ser un factor clave para una transición suave y efectiva de la prostitución y la “esclavitud” bajo los

auspicios de la red criminal a la libertad y la autonomía con herramientas no solo para la supervivencia sino también para la aspiración y el éxito. Proyecto Esperanza y APRAMP (casos de estudio 1 y 2) destacan como ejemplo de buenas prácticas en la oferta de apoyo integral. Esto se debe a que cuentan con un programa de intervención totalmente desarrollado en todas las etapas, desde la detección hasta la inclusión, incluyendo actividades importantes de sensibilización.

**Los equipos multidisciplinares.** Trabajar con un grupo de profesionales es la forma más efectiva de ofrecer una cobertura integral a las necesidades de las víctimas. No solo hay apoyo psicológico para ayudarles a superar el miedo, la ansiedad, la depresión y otros problemas psicológicos, sino también el apoyo jurídico para que puedan regularizar su situación en España y poder buscar un trabajo, y también el fomento de capacidades para mejorar sus habilidades personales, sociales y profesionales así como asesoramiento sobre el mercado laboral para que aprendan cómo escribir un CV, encontrar un trabajo o solicitar una ayuda social. Lo que parece una tarea simple en la sociedad occidental puede convertirse en una “enorme montaña a escalar” para las mujeres nigerianas víctimas de trata. Una característica innovadora de APRAMP es que su apoyo multidisciplinar incluye la atención a menores víctimas de trata. Es la única organización en España que tiene un centro de protección para menores. Este centro cuenta con atención especializada las 24 horas por parte de educadores y psicólogos. La tutela corresponde a la Administración Pública mientras que APRAMP ofrece alojamiento protegido.

**El respeto por la cultura y la práctica religiosa de Nigeria.** Este es un factor fundamental para el éxito de cualquier iniciativa con las mujeres nigerianas, ya que esta es la característica que las distingue de las víctimas de otras nacionalidades. El Proyecto Esperanza caso de

---

Los retornos forzados no son comunes en España para las víctimas nigerianas de trata de personas. La mayoría de las mujeres llegan en un estado muy vulnerable y solicitan protección internacional, que generalmente de forma temporal se les otorga

estudio 1) es una buena práctica en este sentido ya que respeta activamente la religión y la cultura vodun. Organiza cada tres meses una celebración litúrgica. Proyecto Esperanza también acompaña a las mujeres nigerianas en rituales espirituales individualizados que tienen el vudú como base. Los rituales son parte de la vida cotidiana en África. Proyecto Esperanza sigue un proceso para educar respetando las creencias al trabajar con la psicóloga y llevar a cabo nuestros rituales no necesariamente vinculados a ninguna religión. Una vez que se paga la deuda, Proyecto Esperanza las acompaña en el proceso de devolución de objetos como un acto simbólico de que la deuda ha terminado y que son libres. A nivel jurídico, las abogadas de Proyecto Esperanza ayudan a las mujeres nigerianas a defender sus intereses ante la policía o los tribunales. Intentan que los tribunales/la policía entiendan que el vudú es un fenómeno cultural intrínsecamente

### 9.3 Programas de retorno

**El retorno forzado lo realiza la policía nacional.** Sin embargo, los retornos forzados no son comunes en España para las víctimas nigerianas de trata de personas. La mayoría de las mujeres llegan en un estado muy vulnerable y solicitan protección internacional, que generalmente de forma temporal se les otorga.

**El retorno asistido o voluntario se coordina con la OIM (Organización Internacional para las Migraciones).** El retorno voluntario es organizado por ONG en coordinación con la Embajada de Nigeria. Por ejemplo, Proyecto Esperanza ofrece toda la información necesaria y coordina con el IOM si una mujer nigeriana quiere regresar a casa.

Sin embargo, el retorno voluntario tampoco es común entre las mujeres nigerianas. El testimonio<sup>26</sup> de la policía indica que nunca han

vinculado a las mujeres nigerianas. Hay vudú en todas partes y para todos en Nigeria.

**Empoderamiento y estimulación de la autoconfianza y la autonomía.** Este es un factor de éxito clave y un resultado de las intervenciones. La mayoría de los casos de estudio incluyen métodos para empoderar a las mujeres nigerianas, a las que sus experiencias antes y después de llegar a España han arrebatado toda fortaleza personal y confianza. Los principales logros de los programas integrales de intervención analizados aquí (especialmente los casos de estudio 1 y 2 y también 3 y 4) contienen el empoderamiento de las mujeres nigerianas para que puedan volverse autónomas y recuperar la confianza y el respeto por sí mismas.

visto un caso así en 30 años de experiencia. Además, no hay cooperación con las organizaciones nigerianas, lo que complica aún más las cosas. Otra razón es que a las mujeres nigerianas que eligen abandonar su país para posteriormente regresar pueden ser discriminadas y estigmatizadas.

<sup>26</sup> Entrevista con la policía.

## 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

**Conclusión 1: La trata de mujeres nigerianas con fines de explotación sexual es un problema importante en España.** La evidencia sugiere que el número de víctimas de trata nigerianas es bastante alto y está en aumento (el 52% de las víctimas de trata con fines de explotación sexual identificadas en 2016 eran nigerianas). El problema subsiste debido a la existencia de redes criminales nigerianas en España (el 75% de las operaciones policiales contra las mafias subsaharianas en España por delitos relacionados con la trata de personas y la explotación sexual fueron contra las mafias nigerianas).

Las mujeres nigerianas llegan a España tras un largo y traumático proceso migratorio y, por lo tanto, en un estado muy vulnerable. Además, no hablan el idioma, no confían en la policía y están sujetas a las amenazas de sus tratantes. Todo esto agrava aún más el problema ya que son reticentes a colaborar con la policía para informar sobre su situación y denunciar a la red.

Las condiciones bajo las cuales ejercen la prostitución una vez en España las debilita, reduciendo su autoestima al mismo tiempo que las privan de autonomía. Su vínculo con la red criminal es muy fuerte y se caracteriza por la dualidad paradójica de protección-agresión, por lo que su explotador está al mismo tiempo protegiéndolas y controlándolas a través de la presión psicológica (y a veces también física). El problema es que incluso cuando logran pagar su deuda y se supone que son libres, se enfrentan a opciones limitadas y tienden a volver a la prostitución, a menudo como explotadoras (convirtiéndose en la “madame”).

**Conclusión 2: Las características específicas de la trata de mujeres nigerianas que hacen que sea muy difícil abordar.** La trata de mujeres procedentes de Nigeria difiere de la de otras nacionalidades debido

a una serie de elementos culturales específicos asociados a ella. Los rituales vudú son una de las características de las redes de trata sexual nigerianas. Las mujeres nigerianas contraen una deuda con su tratante para pagar su viaje y mantenimiento. Como parte de ella, son sometidas a un juramento ritual antes de embarcarse en su largo viaje a Europa. Al realizarlo, prometen obedecer a su tratante/explotador, pagar su deuda y no denunciar a la policía. Este juramento ritual se convierte en su “contrato” con el tratante/explotador, pero las verdaderas implicaciones de este acuerdo aparecen una vez en Europa cuando se dan cuenta de las condiciones bajo las cuales son explotadas y desean abandonar la red. Es en este momento cuando se sienten dominadas por el temor a las consecuencias de la magia vudú que puede afectarles a ellas mismas o a sus familias mediante desgracias, enfermedades, locura o incluso la muerte. Su creencia en la cultura vudú y la religión está tan arraigada que dificulta a las autoridades y expertos españoles enfrentarse a ella.

Otra especificidad es que las víctimas nigerianas en España tienden a ser jóvenes con poca educación, escasas habilidades y baja autoestima. Estos factores, junto con la falta de confianza en sí mismas y el temor derivado de las dificultades, los abusos y las amenazas que sufren en su camino a España y por parte de sus explotadores, las hace particularmente vulnerables y difíciles de proteger. Además, como generalmente son reclutadas en el hogar, a menudo con la participación de sus familiares, parientes o conocidos, esto hace que cualquier deseo de retorno voluntario sea infructuoso.

**Conclusión 3: También existen otras dificultades asociadas con deficiencias en el sistema legal español y limitaciones en la formación y capacitación.** De acuerdo con la legislación española, la policía es

el organismo responsable de la identificación de las víctimas de la trata de personas. No importa lo preparados que estén los oficiales de policía, el proceso no siempre es efectivo. Esto está cambiando gracias a una Instrucción reciente del Estado español que permite la cooperación entre la policía y los agentes sociales especializados (ONG y otras asociaciones que trabajan en el ámbito de la trata de personas) que proporcionan información y apoyo en función de su experiencia y proximidad a las víctimas. Queda por ver, sin embargo, cómo de efectiva será su puesta en práctica.

Además, el período de reflexión (90 días) estipulado por la ley no es suficiente para las víctimas nigerianas, cuya larga odisea puede requerir un período mucho más largo para recuperarse y adquirir una capacidad de toma de decisiones.

En lo que respecta a la explotación sexual, aunque se investigan las redes delictivas, el proxenetismo no es perseguido por la ley. Además, existen deficiencias relacionadas con la legislación para el uso del vudú. El problema del uso abusivo de la creencia religiosa en el vudú en el delito de trata de mujeres no es tanto a nivel judicial sino más bien a nivel de protección de las víctimas. Si bien el Derecho Penal Español puede ser efectivo para castigar a quienes cometen abusos derivados de la práctica del vudú, existen muchos defectos a la hora de proteger a sus víctimas.

La lucha contra la trata de personas requiere habilidades específicas, pero aún muchos profesionales de las fuerzas policiales y la Administración Pública (por ejemplo, servicios sociales, centros de salud, etc.) carecen de tales habilidades, tanto generales sobre trata de personas como específicas sobre los aspectos de la trata de mujeres nigerianas. Las limitaciones adicionales se relacionan con la falta de instalaciones especializadas ya que, por un lado, las existentes son pocas, mientras que, por otro lado, existe un gran vacío en las instalaciones para la protección de menores víctimas de trata.

**Conclusión 4: hay, no obstante, iniciativas que contribuyen a la identificación efectiva, la protección y la integración de las mujeres nigerianas víctimas de trata con fines de explotación sexual.** Gracias

al compromiso y el trabajo de ONG especializadas en el campo de la trata de personas así como algunos policías, médicos y profesionales bien capacitados, actualmente hay servicios e iniciativas en Madrid destinados al apoyo y la integración de las víctimas de la trata. Algunos profesionales conocen a fondo las especificidades nigerianas de la trata de personas y, por lo tanto, son capaces de proporcionar un apoyo adecuado a las mujeres nigerianas.

El éxito de estas iniciativas reside en su enfoque personalizado e integrado basado en una evaluación de necesidades de la víctima, el uso de equipos multidisciplinares de profesionales que cubran todas las necesidades posibles de la víctima (psicológica, jurídica, educativa, social, laboral), el respeto y la comprensión de la cultura y las creencias religiosas nigerianas y el énfasis en el empoderamiento y el estímulo de la autoconfianza y autonomía de la víctima.

**Conclusión 5: A pesar de los esfuerzos de profesionales y personas expertas en el tema, aún hay existencias de déficit de formación y sensibilización.** La lucha contra la trata de mujeres nigerianas está lejos de ser efectiva mientras la legislación española no progresa a la hora de ofrecer protección a las mujeres nigerianas, ya que ni la policía ni los servicios públicos que se ocupan de las mujeres nigerianas cuentan con la formación específica necesaria; además la sociedad española debe asumir un cambio cultural librándose de los prejuicios, la discriminación hacia las mujeres y personas extranjeras negras llegando a la aceptación de la diversidad y la igualdad.

#### ¿Qué se puede hacer? Recomendaciones

- **Un mayor desarrollo de capacidades.** Los agentes de policía ya reciben capacitación sobre temas de inmigración y trata de personas de diversas fuentes (ONG, jueces/abogados, otros policías, etc.) y ésta debería continuar y mejorar. Todos los profesionales que se ocupan de las víctimas nigerianas de la trata de personas deben estar adecuadamente capacitados y ser conscientes de las diferencias culturales y de

comportamiento. Además, se debe hacer hincapié en ofrecer capacitación especial al personal en los centros para menores, así como en la creación de centros dedicados a menores víctimas de la trata.

- **Más concienciación.** Un cambio en la ley que permita perseguir la prostitución o aumentar el período de reflexión para las víctimas de la trata son temas que requieren una mayor conciencia por parte del Estado. Las ONG deben participar constantemente en campañas de sensibilización con objeto de aumentar la comprensión sobre la magnitud y la urgencia del problema, y al mismo tiempo contribuir a lograr un cambio cultural en la sociedad española.
- **Más cooperación.** Aumentar la coordinación entre los diferentes agentes, tomando unos criterios y habilidades comunes. Fortalecer y profundizar las relaciones institucionales y la cooperación entre la policía y las ONG/ asociaciones especializadas de acuerdo con la reciente Instrucción del Estado. A nivel regional, la cooperación entre

Comunidades Autónomas puede suponer la creación de un centro nacional para menores de edad víctimas de la trata.

- **Más integración.** Las mujeres nigerianas necesitan igualdad de oportunidades en la sociedad y en el mercado laboral. Asumiendo que la integración del mercado laboral es un medio para lograr la inclusión social, las opciones incluyen itinerarios del mercado laboral, seguidos de pequeños proyectos/iniciativas para darles oportunidades en pequeñas empresas o apoyarlas en la creación de sus propios pequeños negocios.

Un mensaje clave derivado de lo anterior es que aquellos que intervienen y apoyan a las mujeres nigerianas víctimas de trata deben adoptar un enfoque combinado: multicultural y transcultural, intersectorial (comprender los múltiples problemas que conlleva ser al mismo tiempo inmigrante, negra y mujer), de género y derechos humanos. Este enfoque debe ser constante e incorporado a todos los profesionales en el campo de la trata de personas: “son ellos y ellas quienes deben estar preparados, no la víctima de la trata”.

## ANEXOS – CASOS DE ESTUDIO DE BUENAS PRÁCTICAS EN ESPAÑA

### Caso de estudio 1: Apoyo integrado a las víctimas del trata de personas de Proyecto Esperanza

#### Descripción general – PROYECTO ESPERANZA

El “Proyecto Esperanza” nació en 1999 en la Congregación Religiosa de las Adoratrices<sup>27</sup> como respuesta al recrudecimiento del problema de la trata de mujeres en España en los años noventa. Ofrece atención personalizada basada en el principio de que cada mujer es un mundo diferente. El proyecto ofrece apoyo directo e integral a las mujeres nigerianas víctimas de trata con fines de explotación sexual (VoT). Mediante este apoyo y actividades de sensibilización y comunicación, su objetivo es erradicar las causas más profundas de la trata y tener un impacto en la formulación de políticas tratando de movilizar todas las estructuras pertinentes para apoyar los derechos humanos de las mujeres que son víctimas de la trata. Proyecto Esperanza interviene con mujeres víctimas de la trata procedentes de 24 países. El 20% de las mujeres atendidas por Proyecto Esperanza son nigerianas, pero representan el 50% de las mujeres africanas en el proyecto. El Proyecto Esperanza tiene un carácter preventivo y proactivo:

**Preventivo.** Detecta víctimas de la trata de personas basándose en indicadores. Informan a las víctimas sobre sus derechos y opciones a su disposición y facilitan contactos con las autoridades policiales

pertinentes para la identificación formal y la investigación del delito. La reacción de las mujeres depende de la experiencia que hayan tenido con la policía en sus países de origen o en otros países. Si tuvieron malas experiencias, es muy difícil convencerlas para acudir a la policía.

**Proactivo.** Se compone de varios canales:

- Línea telefónica de 24 horas para ser usada por ONG, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y servicios de ambulancia.
- Entrevistas para ayuda/acompañamiento residencial o no residencial
- Evaluación de riesgos: dónde ha sido explotada, país de origen, riesgo de recaptura, etc.
- Tras la evaluación de riesgo por parte de la trabajadora social, la educadora envía a la mujer al área correspondiente de Proyecto Esperanza: área de salud, jurídico o educativo. Si la mujer es evaluada como de alto riesgo, el proceso se acelera.
- ONG reconocida por el Estado para participar en entrevistas para identificar víctimas de trata por parte de la policía.

<sup>27</sup> Congregación Española de Religiosas Adoratrices

## Servicios/soporte ofrecido

Proyecto Esperanza ofrece dos bloques principales de servicios: residencial y no residencial.

**Residencial.** Este servicio ofrece una residencia de emergencia, residencia permanente y dos pisos. Incluye un equipo de educadoras con el apoyo de personas voluntarias que son mediadores sociales, abogadas y profesores. Todos los voluntarios están capacitados en temas de derechos humanos, género, etc. La recepción de la víctima de trata se lleva a cabo en tres fases consecutivas:

- Fase 1 – Emergencia (duración de 15 días a 1 mes): residencia de emergencia y primera recepción (ofrecen servicio las 24 horas). En esta fase siempre hay una educadora que acompaña a cada mujer (persona de referencia/mentor)
- Fase 2 – Permanencia (duración 6-8 meses): Consolidación en una residencia permanente (ofrecen servicio las 24 horas). En esta fase, están acompañados por las educadoras que pertenecen a la entidad ‘Adoratrices’.

- Fase 3 – Autonomía (hasta 1 año): Autonomía en pisos (actualmente, Proyecto Esperanza tiene dos pisos) supervisados por educadoras (por ejemplo semanalmente). En esta fase solo hay supervisión, una educadora de Proyecto Esperanza las visita ocasionalmente para controlar su evolución y progreso.

Las fases 1 y 2 tienen como objetivo el empoderamiento de las mujeres nigerianas y la Fase 3 tiene como objetivo promover su autonomía. El alojamiento es anónimo, confidencial y cubre las necesidades básicas de las mujeres; comida, ropa, transporte, comunicación con la familia, dinero de bolsillo.

**No-residencial.** Incluye los siguientes servicios:

A. Apoyo médico y psicológico

- Información y acompañamiento a mujeres para que puedan recibir tratamiento médico inmediato



---

**En general, las mujeres que han sufrido la trata de personas tienen dificultades para confiar de nuevo en otras personas, por lo tanto, la educadora tratará de desarrollar un vínculo y generar confianza**

- Empadronamiento y gestión de la tarjeta sanitaria
- Apoyo psicológico individual y grupal

**B. Información y asesoramiento jurídico:**

- Información y orientación a las mujeres en relación con su situación administrativa.
- Ayuda para solicitar el Periodo de reflexión si hay indicios de trata de personas. Además de la presencia física y el acompañamiento de las profesionales de Proyecto Esperanza, el apoyo jurídico ofrecido por Proyecto Esperanza consiste en asesoramiento sobre sus derechos, preparación y asistencia a la entrevista con la policía nacional<sup>28</sup>, así como cualquier acción de seguimiento en caso que la solicitud del Periodo de reflexión sea rechazado por el estado.
- Apoyo para garantizar la implementación efectiva de los derechos de las mujeres si eligen denunciar e iniciar un proceso penal.
- Apoyo para regularizar su situación administrativa, si desean permanecer en España.

**C. Información y asesoramiento sobre procesos de retorno voluntario**

- Buscar los medios económicos y la gestión del proceso de retorno voluntario

- Elaboración de la documentación necesaria, si procede
- Coordinación del retorno voluntario con organizaciones en el país de origen

**D. Información y asesoramiento sobre el mercado laboral y la inclusión social**

- Apoyo para aprender español
- Información y apoyo para acceder a la formación
- Información y orientación sobre el mercado laboral en España
- Talleres para mejorar las habilidades de búsqueda de empleo

Cada mujer tiene una persona de referencia en Proyecto Esperanza, generalmente una educadora, que actúa como mentor/entrenadora. En general, las mujeres que han sufrido la trata de personas tienen dificultades para confiar de nuevo en otras personas, por lo tanto, la educadora tratará de desarrollar un vínculo y generar confianza.

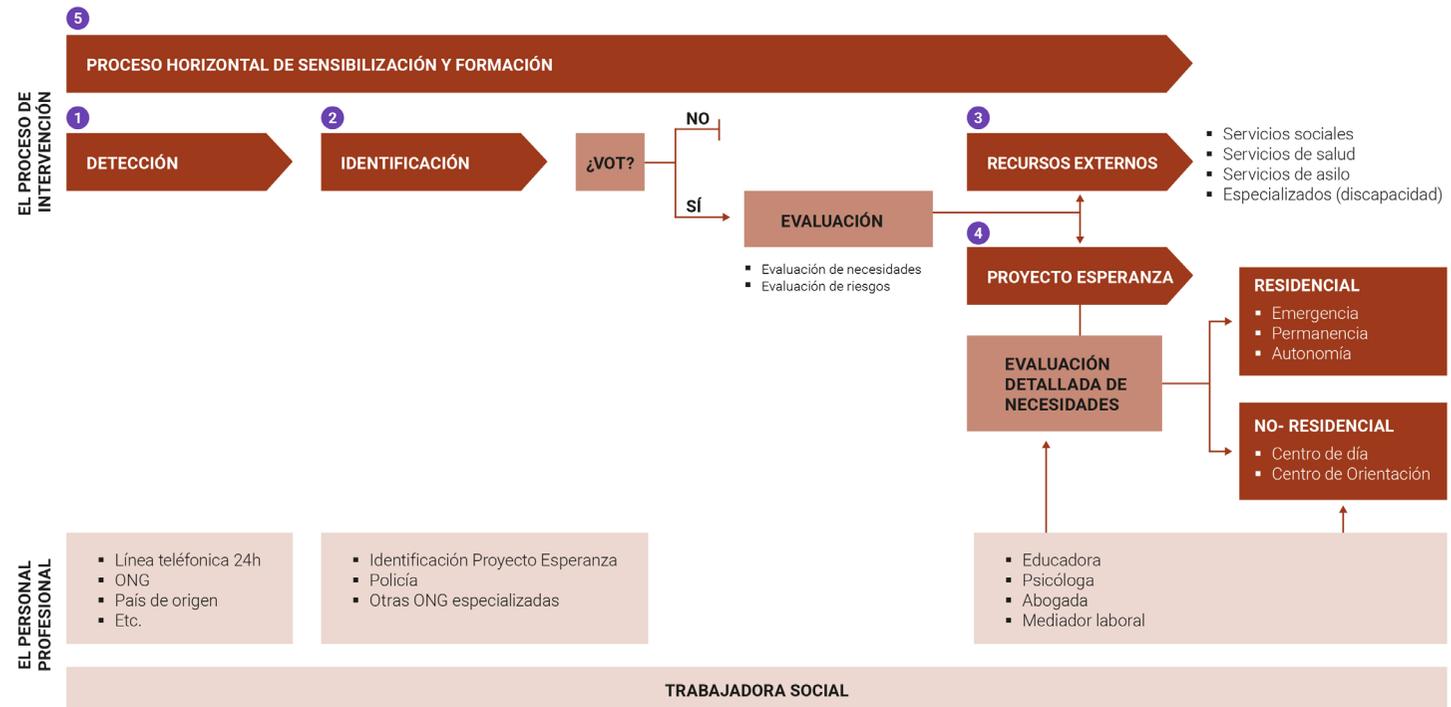
Proyecto Esperanza ofrece talleres adaptados a las necesidades y perfiles de las mujeres. Hay talleres cada semana, por ejemplo, sobre diversos temas como relajación, control de ansiedad, aprendizaje de idiomas, técnicas de búsqueda de empleo, etc. Los talleres son coordinados por el Área de Salud de Proyecto Esperanza en base a planes de acción presentados por todos los demás áreas, que a su vez se basan en las necesidades de las mujeres víctimas de la trata.

## **El proceso de intervención**

El proceso se representa en la figura siguiente y se explica etapa por etapa, donde cada título representa una descripción de los diferentes componentes del proceso. Es importante señalar que la trabajadora

social tiene un rol horizontal al estar presente en todos los pasos de los procesos, desde la identificación hasta el diagnóstico, la provisión de servicios y la evaluación final.

<sup>28</sup> Este es el cuerpo de seguridad responsable de los asuntos de política de extranjería.



**1. Detección.** La detección es parte de los servicios proactivos ofrecidos por Proyecto Esperanza (ver arriba). La detección de víctimas de trata se lleva a cabo a través de varios canales: línea telefónica de 24 horas, correos electrónicos, información proveniente del país de origen u otros países donde las víctimas pueden haber transitado, etc. Un aporte importante en el proceso de detección proviene de las ONG activas a nivel de la calle. Proyecto Esperanza no tiene una unidad móvil/trabajo de calle ya que hay otras ONG realizando esta labor y no quiere duplicar el trabajo ya existente. Tales ONG incluyen a Concepción Arenal, Cruz Roja Española, APRAM, Villa Teresita, Médicos del Mundo, etc.

Una vez que hay una indicación de víctima de trata detectada, se realiza una evaluación para a) seguir el proceso de protección o b) derivar a los servicios de emergencia.

**2. Identificación.** Hay un área de identificación en Proyecto Esperanza. Tras la detección de indicios de trata, el área de Identificación participa en las entrevistas de la policía con las mujeres (proceso de identificación). El área de Identificación de Proyecto Esperanza acompaña a la mujer en el proceso de identificación con la policía. En esta etapa se producen dos tipos de informes: uno interno, dirigido al equipo de Proyecto Esperanza y centrado en especificar las

## Si una víctima de trata es enviada a Proyecto Esperanza, el primer paso es una evaluación detallada de sus necesidades

necesidades y prioridades de la mujer; y uno externo en relación con las indicaciones de trata y la situación personal de la víctima, dirigido a las autoridades competentes para que tomen en cuenta esta información a fin de tomar las decisiones apropiadas con respecto a la identificación formal de la víctima y la adopción de medidas adecuadas a la situación de la víctima. El área de identificación envía a las mujeres al apoyo integral de Proyecto Esperanza.

La participación de ONG especializadas como Proyecto Esperanza en este proceso se formalizó en junio de 2016 a través de una Instrucción de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. De acuerdo con esta Instrucción, la policía tiene que llamar a una entidad especializada (como Proyecto Esperanza, APRAM, CRE, etc.) para participar en las entrevistas a potenciales víctimas de trata en el proceso de identificación.

Como resultado del proceso de identificación, una mujer puede ser identificada como no víctima de trata o como víctima de trata. En caso que se la identifique como víctima de trata y basándose en una evaluación inicial de necesidades y evaluación de riesgos, se le dirige a recursos externos o al Proyecto Esperanza.

La evaluación de riesgos inicial se lleva a cabo en base a criterios que incluyen, entre otros:

- Su situación personal, p. ej si es menor de edad, está embarazada, tiene adicciones, tiene problemas psicológicos o mentales graves, etc.
- Si existe una red de delincuencia organizada, es decir, la tipología del explotador y su capacidad para usar la violencia;
- Cualquier conexión con otros grupos de crimen organizado, p. ej drogas;
- La geografía, es decir, dónde ha estado la víctima de trata (solo en Madrid o también en otras regiones o países);
- Si la víctima de trata está sola o con otras mujeres;

- Donde ha tenido lugar la explotación, p. ej. si es en Madrid, el riesgo de que el explotador la encuentre es mayor y es posible que deba ser trasladada a otra región;
- La propia percepción de riesgo de la víctima;
- La situación de riesgo de la familia de la víctima en Nigeria, por ejemplo, si la red criminal conoce a la familia, la red social de la víctima y cualquier vínculo con el explotador.

**3. Derivación a recursos externos.** Los recursos externos incluyen ser derivada, entre otros a:

- los servicios de asilo para la atención y la acogida de refugiados, cuando la víctima no desea ser asistida por un servicio específico para las víctimas de la trata de personas,
- los servicios sociales municipales (trabajadores sociales municipales) para obtener apoyo económico, por ejemplo, la Renta Mínima de Inserción,
- a centros especializados para grupos destinatarios con necesidades especiales, p. ej mujeres embarazadas, personas con adicciones, con discapacidad intelectual o física (por ejemplo, Fundación A LA PAR), etc.
- a recursos/servicios fuera de Madrid, p. ej otros centros de las Adoratrices<sup>29</sup> u otros centros de otras organizaciones, cuando, por razones de seguridad, la víctima no puede permanecer en la Comunidad de Madrid donde el Proyecto Esperanza ofrece sus servicios.
- Otras entidades de acción social, p. ej Centro de Acción Social San Rafael (centro de servicios sociales para inmigrantes que ofrece, entre otros servicios apoyo alimentario), centros de salud municipales.

<sup>29</sup> La congregación religiosa de las Adoratrices cuenta con centro en casi toda España y comunidades en varios países de la UE (Reino Unido, Portugal, Francia, Italia, etc.). Desde el siglo XIX tienen como misión trabajar con mujeres en situación de exclusión social, especialmente las que ejercen la prostitución.

---

Cada mujer bajo la supervisión de Proyecto Esperanza recibe apoyo integral, que consiste en atención a la salud, asesoramiento jurídico, educativo, psicológico y mercado sociolabora

**4. Derivación al Proyecto Esperanza.** Si una víctima de trata es enviada a Proyecto Esperanza, el primer paso es una evaluación detallada de sus necesidades.

Las **trabajadoras sociales** de Proyecto Esperanza juegan un papel importante a lo largo del proceso. Elaboran el diagnóstico social sobre la situación de la mujer (perfil de la mujer), que es el primer informe social completo de la víctima.

Los datos para esta evaluación se basan en entrevistas y cualquier otra información del proceso de identificación o de una entidad social que atendió a la víctima antes o en cualquier otro informe de derivación anterior, etc. Esta información permitirá la elaboración de un diagnóstico social que constituye el punto de partida para el Plan de Intervención Personal, donde los objetivos a alcanzar y los medios para lograrlos se establecen de manera consensuada con la mujer a través de la derivación a servicios y recursos, tanto internos como externos, y la coordinación y trabajo en red con otros profesionales.

Luego, en función de las necesidades detalladas, la víctima de trata se deriva a los servicios residenciales o no residenciales. Los servicios residenciales constan de las tres fases descritas anteriormente (emergencia, permanencia y autonomía) y los no residenciales consisten en apoyo en el Centro de Día o Centro de Orientación Proyecto Esperanza, a través de un equipo multidisciplinar, integral por trabajadoras sociales, educadoras sociales, abogadas, psicólogas mediadoras y expertas del mercado laboral.

Cada mujer bajo la supervisión de Proyecto Esperanza recibe apoyo integral, que consiste en atención a la salud, asesoramiento jurídico (por ejemplo, regularización de su estatus), educativo (educadores sociales), psicológico (por ejemplo trauma), mercado sociolaboral (por ejemplo, el idioma como medio para acceder al mercado de trabajo). Una educadora cultural del área de educación de Proyecto Esperanza se convierte en una persona de referencia (mentor) para cada víctima de la trata.

Entre los recursos propios, el **apoyo psicológico** es muy importante. Es uno de los recursos a los que una víctima de trata puede acceder tras el proceso de diagnóstico. En una situación de crisis (por

ejemplo, crisis de ansiedad, miedo extremo, cualquier problema de salud mental, depresión severa, tendencia suicida, etc.), la víctima de trata es derivada directamente a los servicios de apoyo psicológico sin someterse al proceso de diagnóstico.

El apoyo psicológico incluye el acompañamiento psicoterapéutico contra problemas que incluyen, entre otros: la recuperación de la experiencia del trata humano, pesadillas, dificultades para dormir y síndromes, miedo, ira, vergüenza, culpa, todos ellos parte del trauma que han sufrido. El apoyo psicológico implica una visión integrada de la salud.

Se ofrece a lo largo de las tres fases de los servicios residenciales y también es uno de los servicios no residenciales. Las sesiones con el psicólogo generalmente son una vez por semana, pero si los síntomas son más severos, hay dos sesiones por semana, durante un período de 9-12 meses. Después y de forma gradual las sesiones se vuelven menos frecuentes, p. ej. una vez cada 15 días o una vez al mes.

El área de psicología también ofrece talleres de capacitación y sensibilización, así como asistencia individual sobre temas significativos y delicados, como la mutilación genital. Esto es muy importante para que las mujeres puedan evitar que les suceda a sus hijas o amigas. Queda de manifiesto que la explotación sexual no es el único problema para las mujeres nigerianas, sino que puede combinarse con otras formas de violencia como la mutilación genital. Las mujeres nigerianas pueden experimentar violencia durante su viaje, desde su país de origen, durante el tránsito o en España (80-90% han experimentado algún tipo de violencia).

Los talleres de desarrollo de capacidades y concienciación organizados en el contexto del apoyo psicológico incluyen, entre otros:

- taller de relajación (1 hora de duración, una vez a la semana);
- prevención de la violencia de género desde una perspectiva intercultural;
- taller de empoderamiento (duración de 1,5 horas, una vez a la semana) que incluye temas como sexualidad, género, derechos, etc.

---

## El proyecto ha creado las condiciones de seguridad y protección de las víctimas de trata a través de la evaluación del riesgo para la mujer y su familia, la aplicación efectiva de la ley sobre la protección de testigos y la coordinación efectiva con la policía y autoridades judiciales

El **mercado laboral y la inclusión social** se activan después de que la víctima de trata haya pasado por todas las etapas previas. Es un servicio muy importante para la integración de las mujeres nigerianas en la sociedad española.

La principal prioridad es acompañar a las mujeres en su itinerario de formación, capacitación e inserción laboral, brindándoles información y herramientas (habilidades y técnicas para la búsqueda de empleo) que les permitan desarrollar su autonomía. Asimismo, la coordinación y el trabajo en red con entidades, organizaciones y empresas públicas son fundamentales como estrategia de intervención para promover el acceso de las mujeres a recursos estandarizados para el mercado laboral y la inclusión social.

En este contexto, una de las primeras necesidades de las mujeres nigerianas es aprender español. Por lo tanto, facilitar su acceso a los servicios ofrecidos por las entidades que colaboran con Proyecto Esperanza permite a las mujeres acceder a cursos de español y formación profesional con las mismas garantías y derechos y en las mismas condiciones que cualquier otra persona.

La adquisición y fortalecimiento de competencias es una herramienta importante para acceder al mercado laboral. Dichas competencias incluyen, entre otras cosas, el idioma (como se mencionó anteriormente), la organización del tiempo, las habilidades sociales, las habilidades de comunicación, las habilidades digitales, la empatía y el liderazgo, las entrevistas de trabajo. En este contexto,

### Resultados

El Proyecto Esperanza es una prueba de que existe Esperanza en la lucha contra la trata de mujeres nigerianas en España. Por un lado, el proyecto ha creado las condiciones de seguridad y protección de las víctimas de trata a través de la evaluación del riesgo para la mujer y su familia, la aplicación efectiva de la ley sobre la protección de

Proyecto Esperanza organiza varias sesiones grupales semanales (con una duración total de aproximadamente de 9 meses), principalmente con un objetivo de desarrollo de capacidades y organizadas en módulos, p. ej. taller pre-laboral (de 3 horas de duración, una vez a la semana), que incluye temas como puntualidad, trabajo en equipo, habilidades manuales, etc. Además de los talleres semanales, también hay talleres ad hoc, p. ej. salud/dieta, defensa personal, etc. según sus necesidades.

5. Proceso horizontal de sensibilización y formación. Proyecto Esperanza juega un rol proactivo importante en la formación y la sensibilización entre los actores involucrados en la trata de seres humanos. Por ejemplo, estas acciones están dirigidas a:

- El sector de la salud: trabajadores de ambulancias, matronas, ginecólogos/as, etc.
- ONG en el campo de la inmigración
- Operadores Jurídicos: jueces, abogacía, fiscales, etc.
- Policía Municipal y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
- Observatorio de igualdad de género / violencia de género
- Ministerio de Empleo
- Oficina de asilo

testigos y la coordinación efectiva junto con la policía y autoridades judiciales.

En 2017, Proyecto Esperanza asistió a 51 mujeres nigerianas víctimas de trata. Los resultados logrados en relación con las víctimas incluyen la creación de un entorno seguro, su recuperación física y

emocional, el acompañamiento cercano del proyecto personal de la mujer para su integración personal, social y laboral, el estímulo de la autonomía y el empoderamiento de las mujeres.

Las ex víctimas de trata nigerianas valoran mucho el apoyo recibido por parte del Proyecto Esperanza, especialmente el jurídico y psicológico, el primero por permitirles regularizar su situación en España y el segundo por ayudarlas a expresar sus preocupaciones e inquietudes. Como resultado del apoyo recibido por Proyecto Esperanza, estas mujeres tienen ahora trabajo, algunas de ellas estudian para mejorar sus habilidades y tienen ambiciones que van desde trabajar por cuenta ajena o establecer su propia pequeña empresa

(por ejemplo, una peluquería) hasta convertirse en ingenieras aeronáuticas.

**Fuentes de información:**

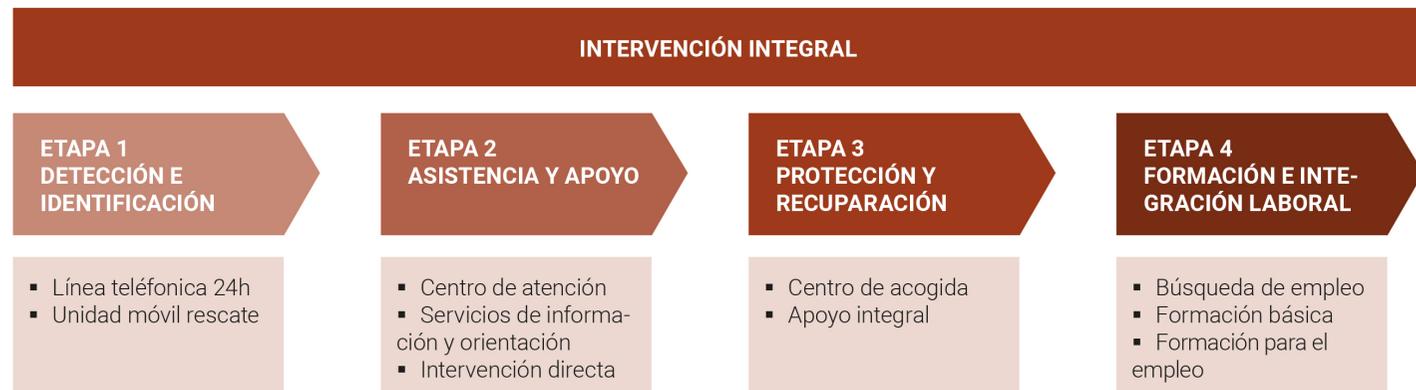
- Entrevistas con profesionales y coordinadora del Proyecto Esperanza
- Grupo de debate con ex víctimas nigerianas, beneficiarios del Proyecto Esperanza
- Página web de Proyecto Esperanza: <http://www.proyectoesperanza.org>

## Caso de estudio 2: apoyo integral de APRAMP

### Descripción general: APRAMP

APRAMP es una organización sin fines de lucro que trabaja en la lucha contra la trata de mujeres desde un enfoque de derechos humanos y de género. El objetivo de APRAMP es que las personas que sufren explotación sexual y trata de personas recuperen su libertad y dignidad, hagan valer sus derechos y lleguen a lograr la autonomía necesaria para comenzar una vida fuera del control y abuso de sus explotadores.

APRAMP comenzó su actividad en Madrid y se expandió a otras Comunidades Autónomas (Andalucía, Castilla y León, Asturias, Valencia y Murcia) que son áreas estratégicas de tránsito y destino de víctimas de trata. Actualmente está presente en 7 Comunidades Autónomas con unidades móviles y centros de recepción que ofrecen información y apoyo jurídico, social y atención médica a víctimas de trata nigerianas.



### Servicios /Apoyo ofrecido

APRAMP deriva a las víctimas de trata a los servicios públicos y desarrolla sus propios programas para cubrir necesidades que no están cubiertas por los mismos. De esta manera, actúa como un puente

entre las necesidades de las víctimas y la Administración Pública. La prioridad es garantizar el acceso a los derechos de las víctimas.

---

Los agentes sociales que trabajan en la unidad móvil suelen ser personas que han pasado por situaciones de explotación sexual y trata de personas y que han superado su situación a través de los programas APRAMP

APRAM ofrece una intervención integral a las mujeres víctimas de trata a través de los servicios que se describen a continuación (las etapas a las que corresponden estos servicios se describen en el proceso):

En primer lugar, hay una **línea telefónica de 24 horas** para atender emergencias y brindar respuesta inmediata. Paralelamente a esta línea telefónica, existe una **unidad móvil de rescate** para detectar e identificar a mujeres y niñas que se encuentran en situaciones de trata.

En segundo lugar, **centros de atención** ubicados en lugares estratégicos de entrada, tránsito y destino para las víctimas de trata de personas. Ofrecen apoyo integral a través de servicios de información y orientación e intervención directa.

En tercer lugar, se ofrece **alojamiento en Centros de Acogida** a mujeres en situaciones de crisis y víctimas de la trata de personas, apoyándolas en la recuperación de su experiencia traumática. Esto incluye: a) un centro para estancias breves destinado a mujeres en situaciones de crisis, en riesgo o con problemas relacionados con el abandono de situaciones de explotación sexual (violencia, drogas, etc.); b) un centro para las mujeres víctimas de la trata para apoyarlas en el proceso de recuperación; c) un centro independiente para favorecer que las mujeres recuperen su autonomía. En el centro para mujeres víctimas de trata, APRAMP ofrece acogida y apoyo también a menores que son víctimas de la trata. Es la única organización

## El proceso de intervención

El proceso de intervención se organiza siguiendo el mismo patrón que la secuencia de servicios descrita anteriormente.

**Etapas 1: Detección e Identificación.** La línea telefónica de 24 horas y la unidad móvil de rescate son parte de esta etapa. A través de la unidad de rescate, APRAMP lleva a cabo una identificación y búsqueda proactiva y analiza aquellos lugares donde se pueden encontrar

especializada en España que acoge y protege a las menores que han sido víctima de la trata.

En cuarto lugar, se ofrece **formación y orientación laboral** a través de capacitación básica, formación previa al empleo y formación ocupacional, búsqueda activa de empleo y apoyo a la autonomía.

A través de estos servicios, APRAMP ofrece:

- Atención inmediata e integral llevada a cabo por un equipo multidisciplinar que cubre las siguientes áreas de trabajo: social, jurídico, médico, psicológico, de formación e inserción sociolaboral.
- Acompañamiento y apoyo durante todo el proceso por parte de los agentes sociales, incluido el diseño de itinerarios de inclusión social y laboral, apoyo individualizado y trabajo en redes coordinadas. APRAMP ofrece cursos para que adquieran habilidades profesionales y los incorpora en talleres para desarrollar su propio proyecto.

APRAMP no realiza ninguna acción antes de analizar la necesidad real de la víctima y las consecuencias de la misma. Adapta sus servicios a las personas y no al revés. Los servicios ofrecidos por APRAMP se adaptan al idioma y las costumbres de las víctimas a través de mediadoras socioculturales.

víctimas potenciales durante el día. Los agentes sociales que trabajan en la unidad móvil suelen ser personas que han pasado por situaciones de explotación sexual y trata de personas y que han superado su situación a través de los programas APRAMP. La línea telefónica de 24 horas se divulga a través de la unidad móvil y se ha convertido progresivamente en una "Unidad de Trata", ya que es una referencia nacional para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del

---

## La existencia de una intervención especializada para menores también es crucial dado que APRAMP ha advertido un aumento en el número de mujeres menores en situaciones de trata y explotación sexual en los últimos años

Estado, Fiscalía y otros servicios públicos y privados (ONG, servicios sociales, etc.). Cuando se identifica a una mujer víctima de trata, hay un corto periodo en el que se deben tomar decisiones importantes. APRAMP tiene la intención de ofrecer todo el apoyo y las actividades necesarias que ayuden a gestionar el proceso de regularización de la situación administrativa de la víctima de trata. Este proceso puede llevar mucho tiempo. Durante este tiempo, las víctimas necesitan todo el apoyo que puedan obtener de APRAMP. Hay dos resultados posibles: a) retorno voluntario al país de origen o b) su integración en España.

**Etapas 2: Asistencia y apoyo.** Los centros de atención o los centros sociales forman parte de esta etapa. Siempre están disponibles para las personas contactadas por la unidad de rescate móvil. Son el punto de referencia en el que las mujeres y las niñas acuden cuando tienen dudas y se enfrentan a dificultades. Los centros de atención ofrecen información y orientación, así como intervención directa. Esta última consiste en una evaluación de las necesidades de la víctima y el diseño de un plan de tratamiento individualizado para su inserción. El plan de tratamiento personalizado a su vez incluye atención médica y psicológica, así como asesoramiento jurídico.

**Etapas 3: Protección y recuperación.** Los centros de acogida y la oferta de apoyo integral forman parte de esta etapa. Las mujeres y niñas que acceden a esta etapa son aquellas que solicitan ayuda de manera consciente y protección para escapar de su situación de abuso, es decir, de trata de personas y explotación sexual. Es importante comprender que, aunque todas las víctimas de trata tienen derecho a protección, no todas necesitan el mismo nivel de intervención y, en realidad, pocas víctimas terminan accediendo a un recurso de protección especializada, como puede ser una vivienda protegida. Un componente importante de este proceso es el Centro de Acogida para las mujeres víctimas de trata de personas. Un equipo de educadoras sociales permanentemente en el Centro, ofrece talleres educativos y actividades de ocio para las víctimas de trata, promoviendo un ambiente de solidaridad entre las mujeres y niñas que viven juntas. El

apoyo psicológico y su recuperación, el empoderamiento y la autonomía también forman parte del apoyo integral. La existencia de una intervención especializada para menores también es crucial dado que APRAMP ha advertido un aumento en el número de mujeres menores en situaciones de trata y explotación sexual en los últimos años. El proceso de identificación de menores víctimas de trata incluye el trabajo proactivo de la unidad móvil en áreas de prostitución en Madrid con el fin de concienciar a la población sobre el delito de explotación sexual de menores. Como consecuencia, los casos de menores se derivan a la unidad móvil. Una vez que los equipos de APRAMP identifican a un menor, informan a la policía para que puedan actuar y luego se activa el mecanismo de protección de menores. Debido a la falta de centros especializados para la protección de menores víctimas de trata en Madrid, la Fiscalía de Extranjería ha autorizado, como medida cautelar, a APRAMP a convertirse en tutor legal de las menores, incorporándolas a su programa de atención integral.

**Etapas 4: Formación e integración en el mercado laboral.** Esta es la última etapa que tiene como objetivo la integración de las ex víctimas de trata en el mercado laboral. La capacitación laboral incluye alfabetización y cursos de español, capacitación previa al empleo (por ejemplo, búsqueda de empleo, informática, etc.), formación ocupacional (por ejemplo, en el sector de la limpieza, atención a personas mayores, hostelería, sector textil, etc.) y talleres sobre temas específicos (por ejemplo, seguridad e higiene, habilidades sociales, técnicas de búsqueda de empleo, igualdad de oportunidades, etc.). La integración en el mercado laboral puede tener lugar cuando todavía están en formación o después, a la vez que también se promueve el autoempleo. APRAMP ofrece un taller especial en industria textil.

Paralelamente a estas etapas, APRAMP realiza acciones de sensibilización e investigación para aumentar el conocimiento y la conciencia de la sociedad. APRAMP tiene como objetivo aprender constantemente e innovar a través de la evaluación continua y el autoanálisis de su trabajo. Es así como puede adaptarse a las realidades cambiantes.

## Resultados

APRAMP contribuye a la recuperación de la libertad y la dignidad de más de 500 personas cada año. El 7% de todas las mujeres atendidas por la unidad móvil provenía de África, principalmente de Nigeria.

1.259 mujeres y niñas fueron identificadas como posibles víctimas de la trata, y asistidas por los servicios de los centros de acogida, siendo alrededor del 20% nigerianas.

El 38% de las mujeres víctimas de la trata que exigían protección y han residido en el Centro de Acogida especial para las víctimas de trata eran nigerianas.

El trabajo de APRAMP en el campo de menores ha dado como resultado el proyecto basado en pruebas “Estrategias de protección e identificación y cuidado de menores explotados sexualmente” dirigido a aumentar la sensibilización sobre la necesidad de profundizar y dedicar esfuerzos y recursos para luchar contra la realidad oculta de la explotación y el trata sexual.

Aunque no hay datos específicos sobre mujeres nigerianas, en 2016, 312 personas participaron en formación básica y talleres transversales (español, lectura y escritura, habilidades sociales, inserción laboral), 219 finalizaron cursos especializados y cursos pre-laborales (sector textil, asistencia geriátrica, trabajadoras domésticas); 312 personas que completaron la orientación pre-laboral, acompañamiento en la búsqueda de empleo e inserción laboral.

### Recursos:

- Página web: <https://apramp.org>
- Informe anual 2016

---

El trabajo de calle tiene lugar en el centro de Madrid. No está dirigido a víctimas de trata sino a mujeres prostituidas. Sin embargo, hay mujeres nigerianas explotadas sexualmente que pueden ser víctimas de trata

## Caso de estudio 3: Apoyo personalizado de Villa Teresita

### Descripción general – VILLA TERESITA

Villa Teresita nació en 1942 como una ONG religiosa dedicada a la protección de los derechos humanos y la dignidad de las mujeres. Promueve el desarrollo personal y la integración de las mujeres en situación de exclusión, especialmente las mujeres que han ejercido la prostitución y las mujeres víctimas de trata. Estos problemas se consideran la esclavitud de las mujeres en el siglo XXI.

Recibe financiación de la Dirección General de la Mujer en las Comunidades Autónomas donde actúa y de la Red de Atención Integral a la Mujer.

En la actualidad, Villa Teresita cuenta con una coordinadora, dos educadoras y una trabajadora social a tiempo completo y una

psicóloga que los visita una vez por semana. Cualquier otro especialista (por ejemplo, abogado, formador, etc.) proviene de recursos externos. La abogada es generalmente de CEAR (la Comisión Española de Apoyo a los Refugiados) que los ayuda con cuestiones relacionadas con el asilo. Villa Teresita coopera con varias entidades para cubrir todas las necesidades de las víctimas de trata, p. ej. si hay una mujer con discapacidad, hay colaboración con entidades que ofrecen apoyo psicológico y de tipo especializado. También hay personas voluntarias que colaboran con Villa Teresita, que dan clases o acompañan a las mujeres cuando salen a una actividad social.

### Servicios / apoyo ofrecido

Villa Teresita ofrece apoyo integral a través de un centro de atención y trabajo en la calle, que incluye:

- Detección de potenciales mujeres víctimas de trata visitando los lugares donde están (por ejemplo, en la calle).
- El trabajo de calle tiene lugar en el centro de Madrid. No está dirigido a víctimas de trata sino a mujeres prostituidas. Sin embargo, hay mujeres nigerianas explotadas sexualmente que pueden ser víctimas de trata. El personal de Villa Teresita no puede intervenir demasiado a través del trabajo en la calle, aparte de hablar con ellas, hacerles compañía o acompañarlas, por ejemplo, al médico o para realizar trámites administrativos como el alquiler.

- Un centro de acogida (hogar que ofrece alojamiento seguro, alimentos y asistencia psicológica, legal, médica, capacitación y laboral). El centro de acogida tiene siete plazas más otras dos para menores (acompañados); si hay una necesidad de más espacio, las envían a otros centros de Villa Teresita en otras partes de España u otras organizaciones como Proyecto Esperanza.
- Asesoramiento y apoyo a las mujeres que desean permanecer e integrarse en España y para aquellas que desean regresar a su país de origen.
- Campañas de sensibilización social.

También ofrece intervención personalizada:

---

**Las mujeres llegan a Villa Teresita a través de varias fuentes: la policía, otras ONG, los servicios de inmigración del aeropuerto, los servicios sociales, alguien que las conoce, otros centros de acogida/ centros de emergencia en España**

- Seguridad personal: si existe el riesgo de que la red criminal las encuentre, son enviadas lejos de Madrid
- Idioma: el primer paso para proteger e integrar a mujeres nigerianas víctimas de trata es enseñarles español
- Un lugar para descansar y recuperarse. A veces, lo único que necesitan es un lugar donde se sientan seguras para

descansar y recuperarse, y luego prepararse para el proceso de regularización de su estatus.

- Gestión de toda la documentación necesaria, p. ej Las mujeres nigerianas llegan normalmente sin pasaporte.

### **El proceso de intervención**

El proceso de intervención de Villa Teresita sigue los siguientes pasos:

1. Las mujeres llegan a Villa Teresita a través de varias fuentes: la policía, otras ONG, los servicios de inmigración del aeropuerto, los servicios sociales, alguien que las conoce, otros centros de acogida/centros de emergencia en España.
2. Permanecen en la casa de Villa Teresita durante aproximadamente un año, tiempo en el que reciben una intervención personalizada (como se describe más arriba)

3. Después de ese año, se vuelven más autónomas y buscan más apoyo en otros lugares, p. ej van a un piso para mujeres inmigrantes (hay algunos en Madrid administrados por ONG) o alquilan su propio apartamento y trabajan. Trabajan en peluquerías (algo que saben hacer y les gusta). Muchas son contratadas por pequeñas empresas (peluquerías, salones de belleza, confección).
4. Villa Teresita se convierte en una referencia para ellas. Las que se van vuelven, por ejemplo, los domingos de visita, en días festivos, para compartir buenas noticias, etc.

### **Resultados**

- Las mujeres adquieren habilidades y autoestima.
- Si permanecen durante un año, el riesgo de que los explotadores las encuentren y requieran la deuda es casi nulo.
- Cuando se van, son más autónomas e incluso trabajan en pequeñas empresas.
- Menos de la mitad regresan a la calle. Villa Teresita intenta minimizar este riesgo, por ejemplo enviándolas a otra ciudad lejos de la red criminal y les hablan mucho, tanto el personal

de Villa Teresita como otras mujeres nigerianas que ya han pasado por esta experiencia con éxito.

#### **Fuentes de información:**

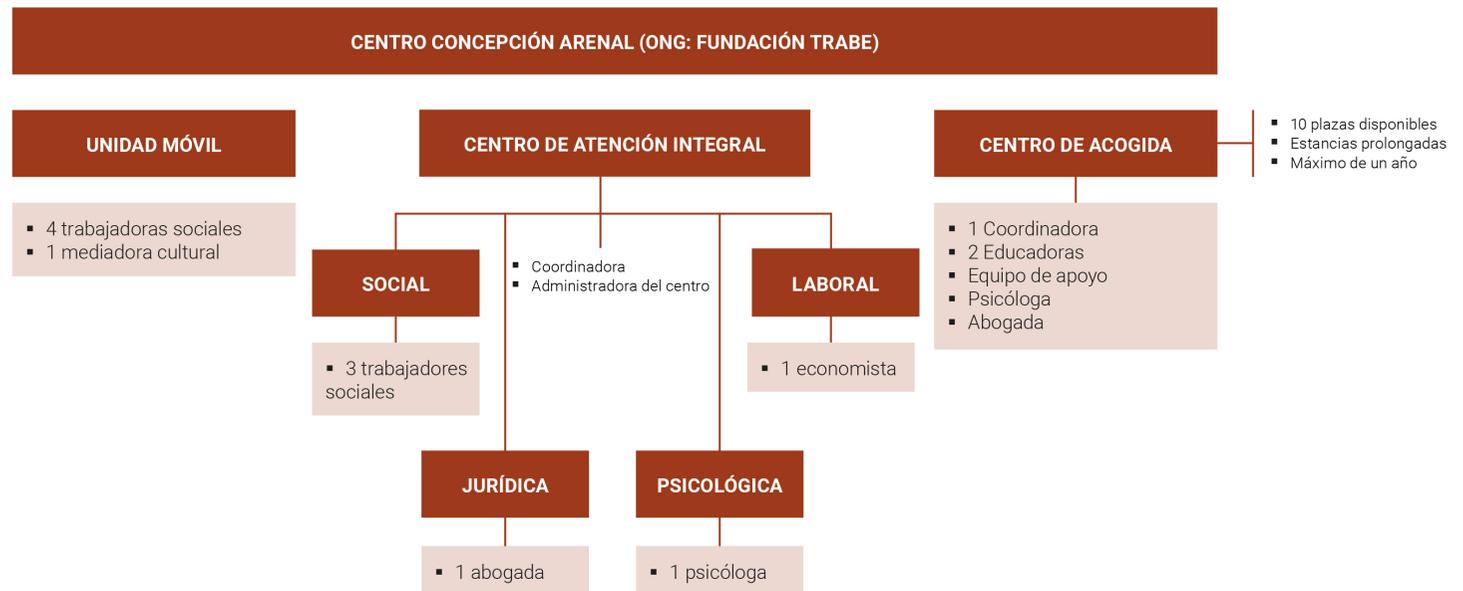
- Entrevistas con profesionales en Villa Teresita
- Página web: <http://www.villateresita.org/index.php>

## Caso de estudio 4: Apoyo personalizado en el Centro de Atención Integral Concepción Arenal

### Descripción general – CENTRO CONCEPCIÓN ARENAL

El Centro Concepción Arenal es un recurso público a nivel municipal (dentro del ámbito del municipio de Madrid). Existe desde 2004, comenzó su intervención con mujeres en situación de prostitución y con el tiempo ha empezado a concentrar sus esfuerzos también en las mujeres víctimas de trata.

Existen planes bianuales sobre la prostitución forzada y trata de mujeres con fines de explotación sexual implementados por el municipio de Madrid.



## Servicios / apoyo ofrecido

La forma en que interviene Fundación Arenal se muestra en la página previa. El Centro Concepción Arenal busca ser una referencia y establecer un vínculo de confianza con las mujeres víctimas de trata. Interviene de 3 maneras que no son lineales, las mujeres pueden acceder a cualquiera de los tres recursos en diferentes etapas de su experiencia en España.

**Una unidad móvil responsable del trabajo en la calle.** Cuenta con cuatro trabajadoras sociales y una mediadora intercultural. Su función principal es acompañar a las mujeres prostituidas en la calle ofreciéndoles preservativos, bebidas y cualquier otro tipo de apoyo que puedan necesitar. Las mayores ya conocen la unidad móvil y actúan como intermediarias para llegar a las mujeres nuevas en la calle.

---

**Muchas mujeres tienen un nivel educativo muy bajo y las que han asistido a la escuela secundaria no tienen su título homologado en España. También necesitan ayuda para obtener su documentación. Su nivel de competencias es muy bajo.**

El 30-40% de las mujeres en la calle son nigerianas, generalmente recién llegadas a España y la gran mayoría son víctimas de trata. Por lo general, tienen poca experiencia, tienen miedo y vienen con una deuda. Al principio, las mujeres víctimas de trata no buscan salir de la prostitución. La unidad móvil simplemente las acompaña para que

puedan elegir si desean solicitar ayuda adicional o no. A veces tienen solicitudes concretas de ayuda y otras veces el personal de la unidad móvil genera demandas para poder atenderlas. El enfoque general es respetar el tiempo de las mujeres y no presionarlas.

**Un centro de atención integral.** Tiene su sede en Vallecas, Madrid, y está organizado en torno a cuatro áreas que ofrecen apoyo personalizado e integral: social (tres trabajadoras sociales), jurídico (una abogada), psicológico (una psicóloga) y laboral (una economista). También hay una coordinadora y una administradora del centro. Las mujeres pueden acceder al centro ya sea directamente o por derivación de otros agentes sociales o se les puede recomendar ir allí a través la unidad móvil.

El 50% de las mujeres que visitan el centro son nigerianas y no son las recién llegadas a España. La mayoría de las mujeres que visitan el centro ya han pagado su deuda y han dejado de ejercer la prostitución o quieren dejar de hacerlo.

Es esencial prestarles apoyo para su integración en el mercado laboral, haciendo especial hincapié en su preparación previa a través de acciones formativas tales como capacitación en idiomas, adquisición de habilidades sociales o técnicas de redacción y apoyo en el mercado laboral en sí (formación ocupacional, apoyo al autoempleo e intermediación). El tipo de ayuda (mercado prelaboral o mercado laboral) depende de la fase de la intervención donde se encuentra la mujer. Muchas mujeres tienen un nivel educativo muy bajo y las que han asistido a la escuela secundaria no tienen su título homologado en España. También necesitan ayuda para obtener su documentación. Su nivel de competencias es muy bajo, por eso primero necesitan desarrollar habilidades básicas. Por ejemplo, cuando ni siquiera pueden abrir una cuenta bancaria para recibir la ayuda social para pagar sus talleres, ¿buscar ayudas relacionadas con el trabajo es como ciencia ficción para ellas!

**Un Centro de acogida.** Ofrece alojamiento a mujeres con niños o niñas a través de sus 10 plazas disponibles y es un hogar para estancias prolongadas por un máximo de un año. Si hay más demanda, las derivan a otros lugares o las ponen en una lista de espera, depende de

las necesidades y emergencias, si tienen hijos o hijas, se les envía fuera de Madrid. No hay tantas mujeres nigerianas como en el Centro, pero siempre hay alguna.

## Resultados

- Contribución significativa a la detección y el apoyo de las mujeres nigerianas víctimas de la trata a través del trabajo diario de la unidad móvil.
- Mayor sensibilización en este campo a través de eventos y talleres organizados por la Fundación.
- Contribución al empoderamiento y la autoconfianza de las mujeres nigerianas a través de los servicios que se ofrecen, así como a su autonomía e integración en la sociedad española.

### Fuentes de información:

- Entrevistas con profesionales que trabajan con la Fundación Arenal.
- Taller sobre “Cómo proteger a las víctimas de la trata y evitar su revictimización” organizado por la Fundación TRABE, la asociación que trabaja con personas en situación o en riesgo de exclusión, incluidos proyectos sobre trata de personas.
- Página web: <http://www.trabe.org.es/trabe/>

## Caso de estudio 5: Apoyo de Cruz Roja Española

### Descripción general: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Cruz Roja interviene antes que la explotación sexual tenga lugar (en las fronteras) y después cuando ha tenido lugar (en la calle). A veces, las mujeres víctimas de la trata se ponen en contacto con Cruz Roja y piden ayuda una vez que han pagado su deuda.

Una de las actividades principales de Cruz Roja Española es la preparación de sus equipos de profesionales y de personas voluntarias para que cuenten con una formación básica que les permita

intervenir en la etapa de detección de víctimas de trata. Después de eso, el proceso de identificación puede ser largo y requiere una capacitación más especializada y trabajar en una red para acompañar y apoyar a las víctimas. Por lo tanto, también ofrece formación para mejorar las competencias y ofrecer las herramientas necesarias para detectar e intervenir con las posibles víctimas de la trata.

### Servicios/soporte ofrecido

**Cruz Roja en las fronteras.** Cruz Roja Española está presente en todas las zonas fronterizas de España (costeras y terrestres, incluidas Ceuta y Melilla en África), así como en los principales aeropuertos internacionales (Madrid y Barcelona). Hay centros de recepción para inmigrantes en las fronteras y Cruz Roja capacita a las personas que trabajan en estos centros.

Se pone especial énfasis en las mujeres en las áreas fronterizas. La detección de la trata de personas se lleva a cabo por agentes que no son necesariamente expertos en este campo. Por lo tanto, Cruz Roja está presente para formar y apoyar a estos agentes para que puedan detectar indicios de trata. Esto significa poder detectar lo que va más allá de la historia que cuentan las personas migrantes cuando llegan, para poder leer detrás de las palabras. Cruz Roja también tiene un papel importante que desempeñar para que las víctimas de la trata estén protegidas y no sean enviadas a su país de origen. Una vez que las víctimas son detectadas, son trasladadas a centros de recepción para inmigrantes. En estos centros, se establece comunicación con expertos de Cruz Roja para el seguimiento de estos casos.

---

**La experiencia de Cruz Roja es que no importa cómo ingresen al país y adónde van primero (centro de inmigración o asilo), las redes criminales las encuentran y la mayoría de ellas dejan la protección de los centros para seguir la red que las controla**

Cruz Roja trabaja en la recuperación del largo viaje a España y en la recuperación de los efectos de la trata de personas, incluso antes de que sean identificadas como víctimas. Sin embargo, más del 90% de las víctimas de la trata abandonan el centro de recepción para ir a la red criminal.

En los aeropuertos, la situación es diferente, porque las mujeres llegan con un pasaporte. Entonces no van a los centros de recepción

de inmigrantes, generalmente solicitan asilo. Cruz Roja también tiene personal en los centros de asilo, pero la red criminal también las encuentra allí y en general abandonan el centro para regresar a la red.

Por lo tanto, la experiencia de Cruz Roja es que no importa cómo ingresen al país y adónde van primero (centro de inmigración o asilo), las redes criminales las encuentran y la mayoría de ellas dejan la protección de los centros para seguir la red que las controla.

## Resultados

El trabajo de Cruz Roja juega un papel importante en la sensibilización sobre el problema de la trata de personas y la violación de los derechos humanos que esto supone.

También contribuye a la detección de las víctimas de la trata de personas a través de su presencia constante en las fronteras/puntos de entrada para las personas migrantes. La organización asiste cada año a alrededor de 500 víctimas de la trata, principalmente mujeres y niñas.

**Cruz Roja en la calle.** Cruz Roja también está presente en las calles para actuar una vez que mujeres víctimas de trata hayan llegado a España y ya estén ejerciendo en la prostitución (en casas, en la calle o en clubes).

### Fuentes de información:

- Entrevista con Cruz Roja Española
- Página web de Cruz Roja Española: [www.cruzroja.es](http://www.cruzroja.es)
- Taller de capacitación sobre intervención con víctimas de trata de personas: <https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=06VioFNoJm0>

---

Las ONG y asociaciones acompañan a las mujeres nigerianas a los centros de salud del municipio de Madrid, donde pueden ir sin estar empadronadas. Estos centros de salud les ofrecen todo tipo de apoyo médico (revisiones ginecológicas, vacunación, etc.) y consejos de planificación familiar

## Caso de estudio 6: Apoyo específico ofrecido por médicos (ginecología)

### Descripción general:

Los centros de salud municipales desempeñan un papel importante a la hora de asistir a las mujeres víctimas de la trata, aunque es muy difícil conseguir que las mujeres acudan a los centros de salud, ya sea por causa del miedo o por baja autoestima, o por ambas razones citadas.

Las ONG y asociaciones buscan mujeres en sus lugares de trabajo (calles, casas, clubes) y les ofrecen información y apoyo básico (por ejemplo, condones, etc.). La mayoría de las mujeres nigerianas no tienen seguro médico y estas organizaciones les informan sobre su derecho a acceder al sistema público.

### Servicios / apoyo ofrecido

Los ginecólogos y ginecólogas en los centros de salud municipales en Madrid ofrecen asesoramiento y asistencia a cualquier persona, sin embargo, no todos están acostumbrados a tratar con las víctimas de la trata. De hecho, ni siquiera se supone que se dirijan a la mujer como víctima de trata de personas. Algunos centros de salud y ginecólogas cooperan específicamente con las ONG que ofrecen asistencia integral a las mujeres víctimas de trata, por ej. Proyecto Esperanza, APRAMP.

Las ONG/asociaciones acompañan a las mujeres nigerianas a los centros de salud del municipio de Madrid, donde pueden ir sin estar empadronadas. Estos centros de salud les ofrecen todo tipo de apoyo médico (revisiones ginecológicas, vacunación, etc.) y consejos de planificación familiar. Por lo general, no van solas al centro de salud, sino con su “educadora” que es trabajadora social o alguien de la ONG que les acompaña.

### El proceso de intervención

Las mujeres nigerianas víctimas de la trata generalmente visitan el centro de salud si tienen una infección o algún problema similar o si una ONG que se les acercó en la calle les aconseja ir a una revisión médica. Una vez que deciden ir, lo hacen acompañadas por un educador o trabajador social (por lo general, el que se les acerca en la calle y les ofrece apoyo).

Entonces, la siguiente barrera a superar es la del idioma ya que no hablan español. La comunicación entre la víctima y el médico que las

atiende generalmente se realiza a través de un intérprete, normalmente la educadora/trabajadora social que acompaña a las mujeres al centro de salud.

El ginecólogo/a que conoce la situación de posible trata debe ser muy cuidadoso para transmitir los mensajes sin comprometer la seguridad de la víctima. Algunas veces, las mujeres nigerianas registran la conversación con el médico basándose en las órdenes de su explotador. Si la conversación implica algunos consejos sobre cómo salir

de la red, es posible que no las dejen regresar al centro de salud (de hecho, muchas ni siquiera acuden a su cita).

Por lo tanto, el médico solo brinda mensajes discretos, p. ej. "Aquí hay un lugar abierto, puedes venir cuando quieras para tu salud", o "sabes que podríamos comunicarnos mejor si hablas el idioma, tal vez puedas aprender español", o "si aprendes español, puedes también trabajar como camarera en un futuro", etc. La idea no es tratar de

enviarlas a ningún programa de protección, solo darles información de una manera sutil y alentarlas a aceptar la ayuda de la ONG (por ejemplo, para aprender el idioma) con la esperanza de que finalmente puedan pedir protección.

Por lo tanto, tanto la ONG que las acompaña como el médico que las ve les dan el mensaje de que "cuando quieran pueden salir de esto, puedo ser tu contacto".

## Resultados

La experiencia del ginecólogo es que, aunque finalmente las mujeres nigerianas asistan al centro de salud por una razón u otra, esto por sí solo no es suficiente para facilitar su salida de la prostitución.

### Fuentes de información:

- Entrevista con una ginecóloga de un centro de salud municipal.

## Caso de estudio 7: El papel de la policía

### Descripción general:

Una Instrucción reciente de la Secretaría de Estado para la Seguridad<sup>30</sup> ha introducido formalmente la cooperación entre la policía y ONG especializadas u otras asociaciones sin ánimo de lucro en la lucha contra el trata de seres humanos, a través de interlocutores sociales.

Los interlocutores sociales son expertos policiales designados por las fuerzas policiales en cada provincia española que trabajan estrechamente con las ONG/asociaciones activas en el ámbito de la trata de personas (por ejemplo, Proyecto Esperanza, APRAM, etc.).

### Servicios / apoyo ofrecido

El área especializado de la policía coopera con las ONG en la detección e identificación de las víctimas de la trata. Actualmente hay reuniones cada 3 meses entre la policía nacional y las ONG que coordinan su trabajo: qué se ha hecho, qué se debe hacer, cuáles son las prioridades (por ejemplo, recientemente, la prioridad es la trata de seres humanos para la explotación laboral).

El Ministerio del Interior creó un centro de inteligencia contra el terrorismo y el crimen organizado (CITCO<sup>31</sup>) que recopila y analiza datos en este campo.

A nivel europeo, la policía española coopera con Europol. Europol tiene nueve áreas de delincuencia prioritarias. Para cada una de ellas, se implementa un plan estratégico plurianual, un proyecto EMPACT (plataforma multidisciplinaria europea contra amenazas delictivas) y un plan de acción<sup>32</sup> operacional. Una de estas áreas prioritarias es la “trata de seres humanos”. Bajo EMPACT, la policía nacional española participa en un proyecto transnacional de la UE (“Supresión de la trata

---

**A nivel europeo, la policía española coopera con Europol. Europol tiene nueve áreas de delincuencia prioritarias. Para cada una de ellas, se implementa un plan estratégico plurianual, un proyecto EMPACT y un plan de acción operacional. Una de estas áreas prioritarias es la “trata de seres humanos”.**

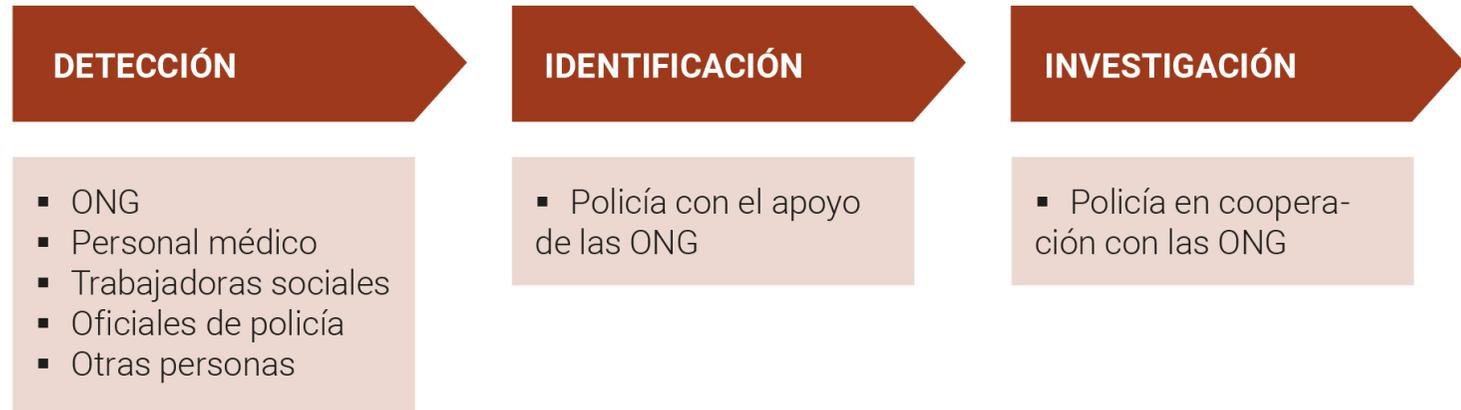
internacional de seres humanos con fines de explotación sexual en detrimento de las mujeres nigerianas”) financiado por la DG HOME que se centra en las mujeres nigerianas víctimas de trata<sup>33</sup> de personas.

<sup>30</sup> Instrucción nº 6/2016 de la Secretaría de Estado de Seguridad sobre las acciones de las Fuerzas de Seguridad del Estado en la lucha contra la trata de personas y en colaboración con organizaciones y entidades con experiencia acreditada en el apoyo a las víctimas de trata de personas.

<sup>31</sup> [http://www.interior.gob.es/prensa/noticias/-/asset\\_publisher/GHU8Ap6ztgsg/content/id/2624738](http://www.interior.gob.es/prensa/noticias/-/asset_publisher/GHU8Ap6ztgsg/content/id/2624738)

<sup>32</sup> <https://www.europol.europa.eu/crime-areas-and-trends/eu-policy-cycle-empact>

<sup>33</sup> [https://ec.europa.eu/anti-trafficking/eu-projects-and-funding/suppression-international-trafficking-human-beings-purpose-sexual\\_en](https://ec.europa.eu/anti-trafficking/eu-projects-and-funding/suppression-international-trafficking-human-beings-purpose-sexual_en)



## El proceso de intervención

La policía interviene en las etapas de detección e identificación, tras lo cual se involucra en la investigación del crimen.

Los agentes de policía, en sus funciones habituales, pueden detectar indicios de trata de seres humanos. Lo comunican al Departamento de policía pertinente, y también a las ONG activas en el campo de la trata de personas.

Donde la policía juega un papel clave es en la etapa de identificación, ya que es la institución responsable de la identificación formal de una víctima de la trata de personas. Esto se hace en cooperación con ONG especializadas y otras asociaciones sin ánimo de lucro. Estas entidades especializadas acompañan a la víctima en el proceso de identificación y también se espera que proporcionen a la policía todas las pruebas e información necesarias que puedan utilizarse para identificar a la mujer como víctima de la trata.

La identificación se lleva a cabo a través de una entrevista de la policía con la presunta víctima y con la presencia de un trabajador

social u otro representante de una ONG especializada. El contexto de la entrevista incluye un análisis previo de las necesidades y la situación de la supuesta víctima en base a la información proporcionada por las ONG especializadas.

Los aspectos a evaluar durante la entrevista incluyen: datos personales, familiares, necesidades, documentación, el tipo de trabajo y salario que busca, antecedentes de abuso, las razones de la migración, las circunstancias del viaje a España, su trayectoria en España, ya sea que haya sido capturada, amenazada o forzada a ejercer la prostitución, las expectativas futuras, cómo percibe su situación. Dado lo delicado del contenido de la entrevista, el entrevistador es alguien especializado en el tema de la trata de personas y del mismo sexo que la supuesta víctima.

La policía usa una serie de indicadores para evaluar la identificación de una víctima de la trata. No existe una lista exhaustiva o concreta de indicadores, ya que cada caso que se presenta es único,

---

Tras la identificación formal de una víctima, comienza el proceso de investigación del delito, nuevamente en colaboración con entidades especializadas. Este proceso se basa en la premisa de que si hay una víctima, hay un criminal detrás

pero en general la lista de indicadores incluye, entre otros, los siguientes:

- **Indicadores generales:** carece de documentación, carece o tiene poco dinero, la falta de libertad de movimiento, aislamiento social y familiar, costo excesivo del viaje, dificultad para comunicarse (lenguaje y situación), sufre abusos verbales o físicos.
- **Indicadores contextuales:** medidas extremas de seguridad, vive en un lugar donde se practica la prostitución, está vigilada por alguien continuamente.
- **Indicadores de comportamiento:** reticencia o resistencia al hablar, se observa que mienten, apariencia descuidada y/o con signos de abuso, expresa temor o preocupación sobre su situación familiar.

## Resultados

Como resultado del trabajo policial, en 2015 hubo 33 operaciones en España contra mafias subsaharianas relacionadas con el delito de trata de personas con fines de explotación sexual, de las cuales 25 (es decir, el 75%) fueron contra mafias nigerianas. Además, entre 2012 y 2015, 76 de los 83 subsaharianos detenidos por esos delitos eran de origen nigeriano.

Además de las estadísticas, como resultado de una cooperación más estrecha entre ONG especializadas y la policía en la detección e identificación de víctimas, el proceso de identificación se ha vuelto

Tras la identificación formal de una víctima, comienza el proceso de investigación del delito, nuevamente en colaboración con entidades especializadas. Este proceso se basa en la premisa de que si hay una víctima, hay un criminal detrás. Algunas víctimas del trata de personas deciden denunciar a los explotadores y colaborar con la policía en la investigación criminal. Existe una Ley para la protección de testigos en España y un Protocolo para el apoyo a las víctimas de la trata, para las que deciden denunciar y colaborar. Sin embargo, no es común que las mujeres nigerianas víctimas de trata denuncien, por los motivos descritos extensamente en este informe (proceso migratorio traumático, falta de confianza de la policía, miedo a los explotadores junto con su compromiso de pagar su deuda y las posibles consecuencias de romper el acuerdo celebrado a través del juramento ritual).

más efectivo y las víctimas han podido recibir la atención y protección necesarias.

### Fuentes de información:

- Entrevista con un teniente de la policía judicial (policía nacional).

## Caso de estudio 8: Investigación y sensibilización de ACCEM

### Descripción general

ACCEM es una organización sin ánimo de lucro que trabaja para defender los derechos fundamentales y brinda atención y acompañamiento a personas que se encuentran en una situación o riesgo de exclusión social. Esto incluye personas migrantes y refugiados, también situación de víctimas de la trata de personas. ACCEM participa en el Grupo de trabajo para la trata de personas desde 2013 y coopera con actores activos en este campo.

### Servicios / apoyo ofrecido

Cuando ACCEM detecta a una víctima de la trata puede dirigirla o informar sobre ella a una ONG especializada o informa a la ONG sobre la presunta víctima.

ACCEM no emprende una intervención directa con las víctimas, sino que participa en actividades de sensibilización a través de proyectos de investigación, publicaciones y eventos, cuyo objetivo es promover el conocimiento, sensibilizar y fomentar la puesta en práctica de acciones para apoyar a las víctimas de la trata con fines de explotación sexual.

Los proyectos ACCEM incluyen, entre otros, sensibilización, mapeo de centros de recepción especializados en trata de personas, mapeo de la situación de la trata con fines de explotación laboral, elaboración de buenas prácticas para la identificación, protección y seguimiento de víctimas de la trata entre solicitantes de asilo y refugiados, la mejora de los servicios públicos para la protección y el apoyo integrado a las víctimas de la trata.

Concienciación a través de publicaciones y campañas de información sobre la trata de personas. Una campaña reciente titulada “Abre

---

**ACCEM no emprende una intervención directa con las víctimas, sino que participa en actividades de sensibilización a través de proyectos de investigación, publicaciones y eventos**

los ojos” aborda la trata de personas como la “esclavitud del siglo XXI” e incluye una serie de anuncios en video, una campaña de comunicación en Madrid y un folleto informativo con testimonios de víctimas de trata de personas.

Además, ACCEM ofrece capacitación mediante talleres de formación para personas en situación de exclusión social o en riesgo de exclusión, incluidas las víctimas de la trata. Por ejemplo, el proyecto “Siempre hay tiempo” ofrece conocimiento del idioma, la sociedad y la cultura españolas, particularmente relevante para los migrantes, incluidas las víctimas o las ex víctimas de la trata.

## Resultados

El principal resultado de las actividades de ACCEM es una mayor conciencia entre los profesionales en el campo de la trata de personas, incluida la Administración Pública y la sociedad en general. Sus campañas tienen un importante alcance a través de los canales de las redes sociales.

### Fuente de información:

- Entrevistas con profesionales de ACCEM
- Página web de ACCEM; [www.accem.es](http://www.accem.es)

## LISTA DE ACTORES ENTREVISTADOS EN MADRID

ORGANIZACIÓN	NOMBRE	FUNCIÓN	ORGANIZACIÓN	NOMBRE	FUNCIÓN
Proyecto Esperanza	Marta González	Coordinadora	Policía Nacional	Vicente Calvo Vinagre	Teniente de la Policía Judicial
	Ana Almarza	Directora de proyectos y educadora	ACCEM	Margarita Queipo	Coordinadora
	Ana Fons Vivaches	Coordinadora del equipo educativo		Jenifer Zuppiroli	Área de internacional
	Eva Sánchez	Abogada, coordinadora del área legal	Villa Teresita	Lourdes González Pinillos	Trabajadora Social
	Marta González Manchón	Área para la identificación de víctimas de trata		Carolina García Munzón	Educadora
	Verónica Castela	Trabajadora social	Fundación Arenal	Leticia Martínez	Trabajadora social. Unidad móvil
	Iskra Orrill	Psicóloga		María Díez López	Trabajadora social
Carmen Bruñó	Mediadora laboral	Carmen Romero Gallego		Psicóloga	
Ministerio fiscal	Joaquin Sánchez-Covisa Villa	Fiscal de Sala Coordinador de Extranjería	Nerea García	Abogada	
	Beatriz Sánchez Álvarez	Fiscal Adscrita al Fiscal de Sala Extranjería			
	Ana García Merin	Fiscal Delegada Madrid (Extranjería)			
Cruz Roja Española	Rosa Flores	Especialista en materia de trata de personas			
Servicio Municipal de Salud	Paloma Andrés	Ginecóloga			

## BIBLIOGRAFÍA Y LINKS

- APRAMP, Informed Annual 2016
- DOLS GARCIA Ana, El vudú como elemento de coacción en el delito de trata, Revista General de Derecho Penal 18, 2012
- FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, Unidad de Extranjería, Memoria Ejercicio 2016
- FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, Unidad de Extranjería, Memoria Ejercicio 2015
- GRANATO Silvia, MEROÑO Merche, SILVA Silvia, ALEGRE Laura: Mujeres nigerianas víctimas de explotación sexual en la invisibilidad: dificultades y propuestas, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2011
- HERRAIZ Pablo, ROJAS Alberto, Mafia Nigeriana S.A., El Mundo, 5 abril 2015 (<http://www.elmundo.es/espana/2015/04/05/55200396ca47418c2c8b458a.html>)
- INSTRUCCION 6/2016, de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra la trata de seres humanos y en la colaboración con las organizaciones y entidades con experiencia acreditada en la asistencia a las víctimas
- LEY ORGÁNICA 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, Boletín Oficial del Estado N° 291, 23 noviembre 2010
- LEY ORGÁNICA 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, Boletín Oficial del Estado, N° 10, 12 enero 2000
- LEY 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del Derecho de Asilo y de la Protección Subsidiaria, Boletín Oficial del Estado, N° 263, 31 octubre 2009
- LEY ORGÁNICA 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, Boletín Oficial del Estado, N° 152, 23 Junio 2010
- LEY 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito, Boletín Oficial del Estado, N° 101, 28 abril 2015
- LEY ORGÁNICA 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, Boletín Oficial del Estado, N° 175, 23 julio 2015
- LEY 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, Boletín Oficial del Estado, N° 180, 29 julio 2015
- MALAVIA Miguel Ángel, MENA (menores extranjeros no acompañados): niños y solos pero no abandonados, Vida Nueva, 2 febrero 2018 (<http://www.vidanuevadigital.com/2018/02/02/mena-ninos-solos-no-abandonados/>)

- MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, Plan integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual 2015-2018, 2014
- NIETO BARROSO José y DOLS GARRCIA Ana, El vudú como elemento coercitivo en el delito de trata: elementos para reforzar las investigaciones criminales, Ciencia Policial N° 138, 2016
- Protocolo marco de protección de las víctimas de trata de seres humanos, 28 octubre 2011
- PROYECTO ESPERANZA, Memoria 2016
- RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo para la aprobación del Protocolo Marco sobre determinadas actuaciones en relación con los Menores Extranjeros No Acompañados, Boletín Oficial del Estado, Número 251, 16 octubre 2014
- SANCHEZ DE LA CRUZ Diego, De dónde vienen y a dónde van los africanos que llegan a Europa, Libre Mercado, 30 abril 2015 (<https://www.libremercado.com/2015-04-30/de-donde-vienen-y-a-donde-van-los-africanos-que-llegan-a-europa-1276546599/>)
- Sentencias condenatorias audiencias provinciales art 177 bis, enero 2013-octubre 2016
- THE ECONOMIST, Viaje a la Proyecto Esperanza, 22 october 2016 (<https://www.economist.com/news/international/21709019-flow-africans-libya-italy-now-europes-worst-migration-crisis-travelling>)
- UNESCO, Trata de personas en Nigeria: Principales causas y recomendaciones. Documento de trabajo. Poverty Series 14.2 (E), Paris 2016
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC): Informe Global sobre el Trata de Personas, Vienna, 2016
- UNODC, Informe Global sobre el Trata de Personas, Austria, 2012
- RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS 55/25, Protocolo para prevenir, eliminar y castigar el trata de personas, especialmente mujeres y niños. 25 diciembre 2003
- EMBAJADA DE EE.UU, Informe sobre la Trata en España, 2016



Con la colaboración de:

